

Noviembre 2012 10

*BOLETÍN OFICIAL
de las DIÓCESIS de la
PROVINCIA ECLESIAÍSTICA
de MADRID*

Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL - ARZOBISPO

- Entre "Todos los Santos" y "Nuestra Señora de la Almudena" 1043
- Solemnidad Nuestra Señora de la Almudena 1046
- "La Iglesia contribuye a crear una sociedad mejor". Carta en el día de la Iglesia Diocesana 1052
- Discurso inaugural Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española 1055

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- Decreto donde se establecen las condiciones para ganar la Indulgencia Plenaria en la diócesis en el Año de la Fe 1067
- Nombramientos 1070
- Distinciones Pontificias 1073
- Defunciones 1074
- Actividades del Sr. Cardenal. Noviembre 2012 1075

COMISIÓN TÉCNICO FINANCIERA

- Estado de ingresos y gastos. Diócesis 2011 1077
- Estado de ingresos y gastos. Curia 2011 1081

DELEGACIÓN EPISCOPAL CAUSA DE LOS SANTOS

- Causa de canonización y beatificación del Siervo de Dios, Fernando Martín-Sánchez Julia 1085

Diócesis de Alcalá de Henares

CANCILLERÍA-SECRETARIA

- Actividades Sr. Obispo. Noviembre 2012 1087
- Nombramientos 1092
- Decreto 1093
- Defunciones 1096

1041

Diócesis de Getafe

SR. OBISPO

- Carta del Sr. Obispo invitando a la Vigilia en honor de la Inmaculada 1097

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

- Nombramientos 1100
- Defunciones 1102

Conferencia Episcopal Española

- Nota sobre el matrimonio y el fallo del Tribunal Constitucional 1103
- Nota sobre la legislación familiar y la crisis económica 1105
- Presupuestos aprobados por la Conferencia Episcopal Española para 2013 1107

Iglesia Universal

- Mensaje para la XXVIII Jornada Mundial de la Juventud 2013 1111

Edita:

SERVICIO EDITORIAL DEL ARZOBISPADO DE MADRID. c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Redacción:

DELEGACIÓN DIOCESANA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
c/ La Pasa, 5. Bajo, dcha. - 28005-MADRID - Teléfono: 91 364 40 50 - E-mail: boam@planalfa.es

Administración, Suscripciones y Publicidad:

c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

Imprime:

Famiprint, S.L. - c/ Júpiter, 7 - Tel. 91 677 99 93 - Fax: 91 677 74 48
E-mail: famiprint@famiprint.com - 28850-Torrejón de Ardoz (Madrid)

AÑO CXXX - Núm. 2849 - D. Legal: M-5697-1958



Diócesis de Madrid

SR. CARDENAL-ARZOBISPO

**ENTRE “TODOS LOS SANTOS”
Y “NTRA. SRA. LA REAL DE LA ALMUDENA”**

Madrid, 4 de Noviembre de 2012



Mis queridos hermanos y amigos:

Celebramos hoy el XXXI Domingo del tiempo ordinario entre dos grandes Fiestas: la de Todos los Santos y la de Ntra. Sra. la Real de la Almudena, Patrona de Madrid. La Palabra de Dios que se proclamará en todas las Iglesias del mundo está centrada en el anuncio del gran mandato de Dios, dirigido al Pueblo elegido y liberado de la esclavitud de Egipto, fundando la Alianza. Cuando Jesús es preguntado por “el letrado” -¿qué mandamiento es el primero de todos?- responderá: “El primero es: «escucha Israel: el Señor, nuestro Dios es el único Señor; amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente, con todo tu ser». El segundo es éste: «Amarás a tu prójimo como a ti mismo». No hay mandamiento mayor que estos” (Mc 12,28-34). En estos dos mandamientos, aclarará Jesús, se encierran toda la ley y los profetas. Ellos marcan el camino de la vida. Constituyen la única garantía de poder desgranar el tiempo de nuestro vivir en este mundo como itinerario para sembrar y cosechar felicidad hasta llegar al momento último de conseguirla plena y sobreabundante: ¡para toda la eternidad! “Los San-



tos”, a los que celebra la Iglesia en su conjunto el día de su Fiesta litúrgica, son primero, la prueba fehaciente de que ese es el camino de la verdadera felicidad; camino experimentado en peripecias y avatares, los más variados y complejos, dolorosos y gozosos, que enhebran el hilo conductor de la historia del hombre sobre la tierra. Y, segundo, la muestra inequívoca de que no se trata de un ideal impensable, inalcanzable. “Los Santos” prueban todo lo contrario: que siguiendo a Cristo, dejándose empapar por su gracia, por la nueva vida recibida del Espíritu Santo, a través de la fe y de los sacramentos, se entiende y se puede realizar, y se realiza de hecho el ideal de ser hombre en plenitud, es decir, de ser hijo de Dios: ¡de ser Santo! La cercanía de María, la Madre de Jesucristo, Madre de Dios y Madre de los hombres, cercanía de ternura y de amor materno que busca y abraza a los “hermanos” de su Hijo, Hijo de Dios e Hijo del hombre, nos alivia y fortalece ante los tropiezos y dificultades del camino de la santidad. Con ella, se puede vencer más fácilmente el pecado.



En la noche de “Todos los Santos”, morían trágicamente en Madrid tres jovencísimas muchachas madrileñas y dos más sufrían muy graves heridas. La fórmula de “la fiesta” en la que participaban no era precisamente la de abrir a los jóvenes la puerta y las vías de la verdadera alegría que nace de conocer, de querer seguir y de imitar a los santos. Muy distinta fue la fórmula de la alegría de que gozaron -y gozamos con ellos- los dos millones de jóvenes de la JMJ 2011 de agosto del pasado año en Madrid. Dejando a salvo todo lo que contribuya al esclarecimiento legal de las causas que provocaron el dramático suceso, si hay que alzar la voz de la conciencia personal y ciudadana que debe de preguntarse por las responsabilidades públicas y privadas de todos los que en los distintos ámbitos de las conductas personales, familiares, sociales, culturales y políticas a la hora de trazar programas educativos, de crear ambientes para los tiempos libres, de propugnar formas y modos de vivir las obligaciones la maternidad y la paternidad en la familia, de abrir horizontes profesionales, dignos de la persona humana, etc... ¿No habrá que superar los presupuestos ideológicos dominantes, “apuntados” tenazmente al relativismo espiritual, moral y religioso que deja a la persona del joven, solo e inerme ante los retos de la existencia, formidables en si mismos y en cualquier coyuntura histórica, pero de una extraordinaria riqueza y belleza cuando se asumen a la luz de la fe en Jesucristo y teniendo como modelo-guía a “los Santos”? La responsabilidad nuestra, la de la Iglesia, de sus Pastores y fieles, es naturalmente mucho mayor: ¡cualitativamente mayor! Ahí tenemos “la Misión Madrid”, prolongación de la JMJ 2011, planteada y vivida como nueva evangelización para la transmisión de la fe, en sintonía pastoral plena con “el Año de la Fe”, convocado por nuestro Santo Padre



Benedicto XVI, como un momento providencial para responder a la llamada del Señor que nos apremia a evangelizar a nuestros jóvenes: a los lejanos y también a los cercanos.

En la Vigilia de la Fiesta de Ntra. Sra. de La Almudena, Madre y Patrona de los jóvenes de Madrid -¡Vigilia tradicionalmente suya!-, pediremos por las jóvenes amigas fallecidas, por la recuperación pronta y completa de las que han quedado gravemente heridas; Pediremos que los jóvenes de Madrid avancen en el camino de la verdadera alegría y de un futuro de plenitud hermana y cristiana que quedó abierto para todos ellos y las nuevas generaciones de jóvenes madrileños, que les seguirán, en la JMJ 2011. Un camino que el Santo Padre iluminaba con su palabra en la Homilía de la gran Eucarística final de “la Jornada” “en Cuatro Vientos”: “Queridos jóvenes, también hoy Cristo se dirige a vosotros con la misma pregunta que hizo a los apóstoles: <y vosotros, ¿Quién decís que soy yo? Respondecle con generosidad y valentía como corresponde a un corazón joven como el vuestro. Decidle: Jesús, yo sé que Tú eres el Hijo de Dios que has dado tu vida por mí. Quiero seguirte con fidelidad y dejarme guiar por tu palabra. Tú me conoces y me amas. Yo me fío de ti y pongo mi vida entera en tus manos, quiero que seas la fuerza que me sostenga, la alegría que nunca me abandone”



A nuestra Madre Santísima, Nuestra Señora de La Almudena, le rogaremos fervientemente en la Vigilia suya de la noche de la Víspera de su Fiesta y en la Eucaristía solemne de la Plaza Mayor, que la respuesta de sus jóvenes madrileños y de sus mayores sea la que les pedía el Papa: la de la fe y del amor inquebrantable a Jesucristo, fecunda, gozosa, humana y espiritualmente.

Con todo afecto y mi bendición, para una feliz y santa celebración del Día de La Almudena.

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid



HOMILIA del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal-Arzobispo de
Madrid en la Solemnidad de Ntra. Sra. de La Almudena

Catedral de La Almudena, 9 de noviembre de 2012



(Za 2,14-17; Sal Jdt 13,18bcde. 19; Ap 21,3-5a;
Jn 19,25-27)



Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor:

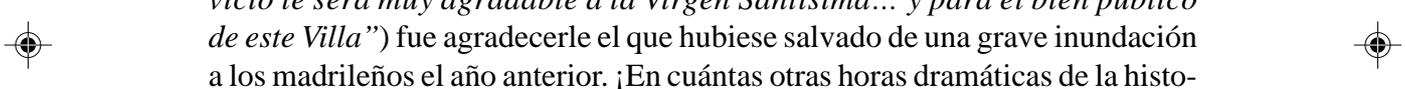
1. Desde hace muchos siglos, los madrileños *“recibieron en sus casas”* a la Santísima Virgen María, *“Madre de Dios, Madre de la Iglesia, Madre de la gracia y de la misericordia, Madre de la esperanza y de la alegría santa”* (Pablo VI). Sí, desde 1085 la recibieron como la Madre celestial de todos los hijos e hijas de Madrid bajo la advocación de Nuestra Señora de La Almudena. Fue aquel un año muy significativo para la historia de la España cristiana y, sobre todo, para la propia historia interna de Madrid: ¡un verdadero año de gracia!

La *“Maternidad de María”* es espiritual, pero no por ello menos real y menos perceptible que la maternidad física. Más aún, esa maternidad divino-humana de la Madre de Jesucristo, que nos la entregó en la persona del discí-



pulo amado Juan, al pie de la Cruz, es la que confiere a la maternidad de nuestras madres la hondura del amor, propia y característica de la unión del esposo y de la esposa, que se convierte, sellada sacramentalmente, en una fuente de vida nueva y de nueva humanidad, dando la vida y educación cristiana a los hijos.

2. Madrid ha reconocido a lo largo de toda su historia en ella, la Virgen Santísima, Nuestra Señora de La Almudena, la presencia invisible pero cercana y tierna de la *“Madre de la gracia y de la misericordia, de la esperanza y de la alegría santa”* en las alegrías y en las penas, en el dolor y en la enfermedad, en los momentos de esplendor y a la hora de nuestra muerte. El Voto de la Villa, que la Señora Alcaldesa ha renovado hoy en su Fiesta de este año 2012, es buena prueba de la permanente actualidad y vigencia de lo que podíamos llamar *“la conciencia”* y la *“personalidad mariana”* de este querido y viejo Madrid. El motivo del VOTO del 8 de septiembre de 1646, (que reza así: *“Esta Villa VOTA la asistencia a la festividad de Nuestra Señora de La Almudena... perpetuamente para siempre jamás, esperando que este servicio le será muy agradable a la Virgen Santísima... y para el bien público de este Villa”*) fue agradecerle el que hubiese salvado de una grave inundación a los madrileños el año anterior. ¡En cuántas otras horas dramáticas de la historia de esta Ciudad, Villa y Corte, Capital de España, durante el pasado Milenio, la mediación maternal de la Virgen de La Almudena fue implorada, sentida y acogida como un amparo sobre-humano que aliviaba, que curaba, que daba vigor y fuerza espiritual al corazón para vencer al mal con el bien, la depresión y la tristeza con la esperanza, y para que la amenaza de derrota de lo verdadero y auténticamente humano fuese superada por la fuerza del amor verdadero! Esas horas de gracia y de triunfo sobre el pecado, raíz última de todo el mal que aflige al hombre, han sido incontables. Sin duda, la página más hermosa y, seguramente, la más indiscutiblemente gloriosa de la historia del Madrid moderno y contemporáneo sea la de sus numerosos mártires y santos. La Virgen nunca se alejó de las casas de los madrileños. Tampoco se aleja ahora, en estas circunstancias tan difíciles, dolorosas y sacrificadas de un presente incierto que nos envuelve a todos, incluso más allá de nuestras fronteras. Su Fiesta de hoy es una nueva señal suya para que no vacilemos en acudir a ella con la confianza de los hijos que se fían de su amor y de su protección maternal, oyendo la Palabra de su Hijo, celebrando el Sacramento del sacrificio y del banquete eucarísticos de su Cuerpo y de su Sangre -víctima libremente inmolada en la Cruz al Padre por nuestra salvación-, e implorándole su valimiento, acompañamiento e intercesión ante





el Padre de las misericordias y Dador de todo consuelo en esta encrucijada histórica, tan crítica económica y socialmente, tan dolorosa para las familias y tan necesitada de que la verdad de la fe y la fortaleza de la auténtica esperanza ilumine, sostenga y anime a todos los madrileños y a toda España.

3. Urge, pues, el saber y el querer orar, pidiendo fervorosamente a la Virgen que nos ayude a superar, lo más pronto posible, esta crisis económica que esta dejando sin trabajo a tantas personas; y, a tantas familias, sin casa y hogar: ¡que se encuentre sin tardanza una solución justa, equitativa y solidaria al problema angustioso de los desahucios que amenaza diariamente a no pocas! Una crisis económica que golpea al conjunto de los ciudadanos, pero lo hace muy gravemente con los más débiles y con los inmigrantes. En nuestra Declaración del pasado 3 de octubre, *“Ante la crisis, solidaridad”*, los Obispos de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española advertíamos, entre otras cosas muy importantes para el bien común de España y de su futuro, que: *“Los trabajadores se han mostrado dispuestos en no pocos casos a asumir restricciones laborales y salariales en aras de la supervivencia de sus empresas y del bien de todos”*, y que *“hay que reconocer y agradecer el civismo y la solidaridad, ahora especialmente necesarios”* y que, por su parte, *“las autoridades han de velar por que los costes de la crisis no recaigan sobre los más débiles, con especial atención a los inmigrantes, arbitrando más bien las medidas necesarias para que reciban las ayudas sociales oportunas”* (n. 3).

4. Pidamos también a la Virgen que nos ayude a superar la crisis en aquellos aspectos más humanos, morales y espirituales en los que se juega la subsistencia misma de la familia, y sus bienes fundamentales: su unidad y fecundidad; unidad entre el padre y la madre y entre los padres y los hijos; la posibilidad de tenerlos y criarlos física, psicológica y espiritualmente, en su dignidad de hijos de Dios. Pidámosle con fervor que se salvaguarde la estabilidad fiel del amor conyugal entre la esposa y el esposo y su activa disponibilidad para abrirse generosa y abnegadamente al don de los hijos y a su madura y responsable educación: fruto natural de ese mutuo amor responsable del marido y de la mujer, siempre posible y practicable por la gracia de Dios, que nunca nos falta. ¡Qué se asegure, pues, con efectividad jurídica y social, a todos los niños de Madrid y del mundo, que puedan contar y vivir con su padre y con su madre, en la medida de lo realmente posible! Se trata de uno de los derechos más fundamentales y primarios de la persona humana; en una palabra, del bien del ser humano más indefenso y de su porvenir, ligado estrechamente al futuro y al bien de la sociedad. Decíamos en la citada Declaración los

Obispos españoles: “Sin la familia, sin la protección del matrimonio y de la natalidad, no habrá salida duradera de la crisis. Así lo pone de manifiesto el ejemplo admirable de solidaridad de tantas familias en los que abuelos, hijos y nietos se ayudan a salir adelante como es solo posible hacerlo en el seno de una familia estable y sana” (n. 14).

5. Hemos de implorar muy intensamente, sobre todo, la protección maternal de María para las jóvenes -“*los centinelas del mañana*”, en bella frase del Beato Juan Pablo II- víctimas principales de la crisis moral y de humanidad que nos invade. De la seriedad responsable y exigente, ejercida con amor en su trato y cuidado diario por sus padres y sus madres, de una renovación responsable del sistema educativo que lo ponga en condiciones pedagógicas personales y organizativas de disponibilidad objetiva y subjetiva para su educación integral, de la respuesta de las instituciones económicas, sociales y culturales y de las autoridades públicas para abrir nuevos caminos profesionales que les permitan el acceso al trabajo a su debido tiempo y a formas de tiempo libre sanas para el cuerpo y para el alma, depende decisivamente su destino y el nuestro: el de toda la familia humana. Los sucesos acaecidos recientemente en Madrid, en los que perdieron la vida cuatro de nuestras muy queridas jóvenes -Rocío, Katia, Cristina y Belén, ¡casi unas niñas!-, lo corroboran clamorosamente: ¡urge una verdadera conversión personal y ciudadana de la sociedad madrileña! Nuestra responsabilidad, la responsabilidad educativa y evangelizadora de la Iglesia -de sus hijos y de sus hijas-, cualitativamente mayor, es manifiesta. La llamada urgente a la conversión debe de comenzar por nosotros mismos. La Jornada Mundial de la Juventud, que celebrábamos con el Santo Padre y una inmensa riada de jóvenes de todo el planeta -dos millones aproximadamente- en gozosa “*comunión*” de fe, de esperanza y de amor fraterno, como una auténtica Fiesta que inundó de alegría verdadera su corazón y el nuestro, nos indica con luminosa claridad la dirección del buen camino para la pastoral juvenil del hoy y del mañana; y, a todos los agentes sociales de la diversión juvenil y del tiempo libre, las pistas apropiadas cultural y educativamente que les permitan crecer y madurar humanamente.

6. Debemos de pedir, finalmente, a la Virgen de La Almudena con redoblado e insistente fervor que nos asista en el exigente, bello y vibrante empeño de “*La Misión-Madrid*” para que la crisis espiritual, latente y operante en la raíz misma de la crisis económica, social, cultural y moral, tan dolorosa e implacable, pueda ser superada por el anuncio y testimonio valiente y coherente de la fe en Jesucristo, con obras y palabras, respondiendo, como “*servidores y testigos de la*



verdad”, pronta y ardientemente a la llamada del Santo Padre Benedicto XVI a una nueva evangelización en el Año de la Fe. Entre los madrileños tampoco es desconocida la crisis de la fe en Dios y en quien se ha revelado, Jesucristo, el Redentor del hombre. No son pocos los que ignoran e incluso niegan a Dios y, muchos más, los que viven como si Dios no existiese. Y, no son menos, los que rechazan que Jesucristo sea el Hijo de Dios hecho hombre para la salvación del hombre: “*El no*” a Dios hace imposible “*el sí*” a Cristo en la totalidad de su verdad divino-humana y, a su vez, “*el no*” a Cristo abre la puerta de la mente y del corazón para “*el no a Dios*” sin más dubitación y reserva intelectual y espiritual; e, inevitablemente, para “*el no al hombre*” en su valor y dignidad trascendentes. Superar la crisis de la fe es de una importancia decisiva para que cada persona y la sociedad en su conjunto, España y Europa ¡Madrid!, encuentren la luz que ilumina el sentido de la vida, el verdadero futuro del hombre y de la historia y la fuerza que les permite superar “*la crisis*” de esta hora histórica y de todas las que puedan amenazar a la humanidad, sea cual sea el periodo de la historia en el que se esté viviendo. Benedicto XVI en el discurso a la Curia Romana de la pasada Navidad (12.XII.2011), diagnosticaba la situación de la crisis europea en estrecha relación con la crisis de la fe, del modo siguiente: “*El núcleo de la crisis de la Iglesia en Europa es la crisis de fe. Si no encontramos una respuesta para ella, si la fe no adquiere nueva vitalidad, con una convicción profunda y una fuerza real gracias al encuentro con Jesucristo, todas las demás reformas serán ineficaces*”.

7. La fuerza transformadora de la fe se muestra especialmente viva y operante cuando los compromisos del amor del Cristo, en quien se cree, espera y ama, se convierten en obras de amor fraterno; que puede ser el oculto de las almas que oran y se sacrifican en el silencio de una comunidad de vida contemplativa o en el del propio hogar o lugar de trabajo; y/o el público de la ayuda efectiva a los hermanos más necesitados. “Cáritas”, diocesana y parroquial, y tantas obras de caridad de conocidas instituciones eclesiales, son una de sus manifestaciones más conocidas y valiosas. “*La fe sin la caridad -nos enseña el Papa en la Carta Apostólica «Porta Fidei»- no da fruto, y la caridad sin fe sería un sentimiento constantemente a merced de la duda*” (PF, 14).

Nuestra oración en el día de la Fiesta de Nuestra Señora, la Real de La Almudena, Patrona y Madre nuestra, deberá culminar en el ruego ferviente de que en este curso pastoral, ya comenzado, la fe, la vida y las obras de los hijos e hijas de la Iglesia en Madrid y en toda España hagan notar a toda la sociedad que “*la*



morada de Dios con los hombres”, de lo que habla el vidente del Apocalipsis, se ha iniciado ya; que “acampará entre ellos”, que “serán su pueblo, y Dios estará con ellos”; que “enjugará las lágrimas de sus ojos” y que la muerte de las almas y el llanto, el luto y el dolor de los hombres pasará, porque Cristo, el Señor nos dirá: “Todo lo hago nuevo” (Ap 21, 3-5a).

Amén.



“LA IGLESIA CONTRIBUYE A CREAR
UNA SOCIEDAD MEJOR”

Carta del Emmo. Cardenal-Arzbispo
en el día de la Iglesia Diocesana

Madrid, 18 de noviembre de 2012

Queridos diocesanos:

El domingo, 18 de Noviembre, celebraremos un año más el día de la Iglesia diocesana bajo el lema *La Iglesia contribuye a crear una sociedad mejor*. No se necesitan muchos argumentos para justificar esta afirmación. Basta saber algo del origen, historia y realizaciones de la Iglesia para suscribirla. Por su origen, la Iglesia ha nacido de la Resurrección de Cristo como la nueva humanidad que nos permite participar de la gracia del Señor resucitado, de sus dones y de su mismo destino. Por su historia, la Iglesia ha contribuido, a pesar de sus fallos y sombras, a desarrollar las sociedades donde se ha implantado sacando lo mejor de los hombres y de sus culturas en todos los niveles de la vida social. Por sus



realizaciones en todos los ámbitos de la vida humana, la Iglesia ha sido pionera en la creación de escuelas y universidades, hospitales y orfanatos, centros de estudio e investigación, lugares de acogida para pobres y marginados. La Iglesia lleva en su misma entraña el bien del hombre y el desarrollo de los pueblos porque lleva al mismo Cristo y el bien integral de la persona humana que Cristo nos ha traído con su alianza.

Si miramos nuestra sociedad, llegaremos a la misma conclusión. Allí donde hay una necesidad del hombre, ahí está la Iglesia para ayudar, compadecer, promover y salvar. Es verdad que la Iglesia no tiene una finalidad temporal, ni política, ni económica. Su fin es sobrenatural y trascendente. Nacida para redimir al hombre en su sentido más pleno y definitivo, salvarlo del pecado y de la muerte por la acción de Cristo, se preocupa por el hombre y le hace objeto de su amor y entrega total. Nada humano le es ajeno, porque Cristo se ha hecho hombre y ha llevado a su máxima altura la condición humana, al hacernos hijos de Dios y herederos del Reino de los cielos.



Contemplada así, la Iglesia es un don inestimable para el mundo y la sociedad, y pertenecer a ella un título de gloria que nos hace vivir purificando siempre nuestra vida para no manchar a la Iglesia de Cristo con nuestras infidelidades y pecados. Amar a la Iglesia y trabajar por su expansión y desarrollo es la mejor forma de amar a la sociedad para que logre la perfección a la que Dios llama. El día de la Iglesia diocesana es, por tanto, una ocasión extraordinaria para dar gracias a Dios por habernos hecho miembros de la Iglesia, el Cuerpo de Cristo, y poder trabajar para que este Cuerpo sea digno de su Cabeza en cada uno de nosotros. La Iglesia necesita, pues, de cada uno de sus hijos y miembros. Necesita de nuestra santidad personal, que ella nos dio el día de nuestro bautismo. Necesita de nuestra oración incesante, personal y comunitaria. Necesita de nuestra ayuda económica, que redundará en beneficio de la sociedad, y especialmente, en estos tiempos tan duros desde el punto de vista económico, de los pobres y marginados. Necesita de nuestra incorporación a sus tareas y obras de modo que cada cristiano realice su vocación en la totalidad del Cuerpo. En fin, necesita de nuestro amor para que brille siempre como el lugar donde Cristo nos ha amado al dar la vida por nosotros.

Os animo, pues, en esta jornada a ser generosos, a dar lo mejor de vosotros mismos, a enriquecernos mutuamente con la entrega de cada uno de nosotros



a Dios y a los hermanos. María, la Madre de la Iglesia, Nuestra Señora de la
Almudena, nos ayudará a hacerlo.

Con mi bendición,

† Antonio M^a Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid



DISCURSO INAUGURAL CASAMBLEA PLENARIA DE LA CEE

Lunes, 19 de Noviembre de 2012



Queridos Hermanos Cardenales, Arzobispos y Obispos,
Señor Nuncio, colaboradores de esta Casa, señoras y señores:

Ha llegado de nuevo el momento de encontrarnos todos los obispos a quienes el Señor de la mies ha encomendado el cuidado de su Iglesia en las diócesis de España. Lo venimos haciendo regularmente, desde el Concilio, dos veces al año. Esta que hoy comenzamos hace ya el número cien de nuestras Asambleas Plenarias. Nuestra Conferencia Episcopal es joven, no ha cumplido todavía los cincuenta años. Los cumplirá, Dios mediante, no tardando mucho: en 2016. Pero como hemos celebrado algunas Plenarias Extraordinarias, ya alcanzamos ese primer número total de Asambleas Plenarias con tres cifras.

Bienvenidos, pues, Hermanos, a nuestro encuentro anual del otoño, en el que deseamos saludar de modo particular al nuevo obispo auxiliar de Tudela-Pamplona, Mons. D. Juan Antonio Aznárez Cobo, consagrado el pasado 9 de

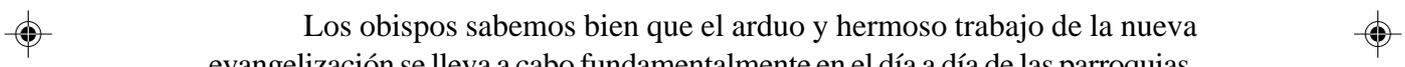


septiembre, así como al nuevo obispo auxiliar de Getafe, Mons. D. José Rico Pavés, consagrado el pasado 21 de septiembre.

Felicitemos y acompañamos con nuestra oración a Mons. D. Jesús Murgui Soriano, a quien se ha encomendado la sede de Orihuela-Alicante, al tiempo que agradecemos al obispo, emérito, Mons. D. Rafael Palmero Ramos, sus largos años de ministerio episcopal y le deseamos un fecundo tiempo de servicio a la Iglesia en su nueva etapa de vida. Felicitemos también a Mons. D. Javier Salinas Viñals, a quien el Santo Padre ha encomendado el cuidado pastoral de la diócesis de Mallorca.

Encomendamos a la misericordia del Señor el alma de Mons. D. Ireneo García Alonso, obispo, emérito, de Albacete, fallecido el pasado 4 de junio. Descanse en paz.

I. Cien Asambleas Plenarias de la Conferencia Episcopal



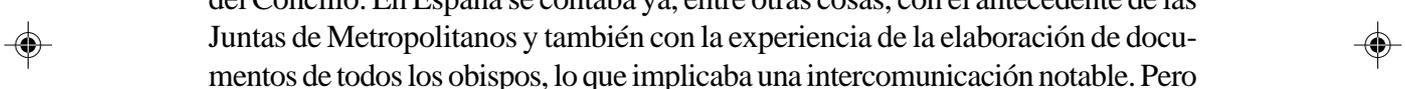
Los obispos sabemos bien que el arduo y hermoso trabajo de la nueva evangelización se lleva a cabo fundamentalmente en el día a día de las parroquias, de las obras apostólicas de institutos de vida consagrada, de asociaciones y de movimientos, en los monasterios y también en las familias que cultivan la fe en los hijos y en los nietos. Sabemos que el trabajo apostólico es sostenido por personas concretas, llenas del ardor de la caridad que se alimenta en la eucaristía y en los sacramentos y que viven su fe y su misión en la comunión de la Iglesia, guiada por los sacerdotes y vivificada por la oración de todos, en particular, la de quienes en los claustros hacen de su vida entera plegaria y culto racional, agradable a Dios. Todo ello fructifica en la Iglesia particular, en la que el obispo -con Pedro y bajo Pedro- preside, enseña y santifica, como vicario de Cristo, de modo que la comunión en la que los bautizados han de vivir sea realmente para el mundo signo e instrumento de aquella comunión que Dios mismo ha establecido con la humanidad en su Hijo querido.

Ninguna institución humana, tampoco la Conferencia Episcopal, puede en modo alguno sustituir los cauces ordinarios queridos por el Señor para hacerse presente en el mundo, a través de los sacramentos de la gracia, en la comunión de la Iglesia. Esos cauces van ligados a la Tradición viva, por la que la Palabra del Dios viviente interpela hoy a los hombres y los une con Él; una Tradición eclesial que



tiene su garantía sacramental en la sucesión apostólica, y que es, por tanto, obra del Espíritu Santo. La Tradición nunca es un proceso anónimo ni burocrático, sino que va unida a testigos concretos: a los Apóstoles y sus sucesores, en particular al Sucesor de Pedro, y a cada uno de los bautizados, llamados todos a ser apóstoles.

Pero también sabemos los obispos que nuestro ministerio es católico y, por eso, colegial; que cada uno de nosotros ha de estar movido por la solicitud por todas las Iglesias. Sabemos además, que el mundo tan interconectado en el que vivimos exige de modo cada vez más apremiante que ejerzamos nuestro ministerio en estrecha colaboración unos con otros, estudiando juntos los problemas comunes, que a todos nos afectan, y buscando vías conjuntas de solución para ellos, así como buscando unidos el modo mejor de responder a nuestra misión apostólica en las circunstancias de hoy.



Por eso, la celebración de esta centésima Asamblea Plenaria nos ofrece la ocasión de dar gracias a Dios por este precioso instrumento de la colegialidad episcopal que son las Conferencias de los obispos, creadas o potenciadas después del Concilio. En España se contaba ya, entre otras cosas, con el antecedente de las Juntas de Metropolitanos y también con la experiencia de la elaboración de documentos de todos los obispos, lo que implicaba una intercomunicación notable. Pero la institucionalización del trabajo conjunto y estable de todos hubo de esperar - como es sabido- hasta 1966, cuando se creó la Conferencia Episcopal, como fruto precioso del Concilio.

Los años postconciliares son inimaginables en cada una de nuestras diócesis y en el conjunto de ellas sin el trabajo llevado a cabo por los obispos en la Conferencia Episcopal. Los caminos canónicos y pastorales recorridos en la interpretación y en la aplicación del Concilio Vaticano II, sobre todo, no son comprensibles ni evaluables sin las enseñanzas, la doctrina, las orientaciones, normas e iniciativas pastorales de la Conferencia Episcopal Española. Permítanme hacer un pequeño recorrido por todo ello, sin ánimo alguno de exhaustividad [1].

[1] El listado completo de los documentos de la Conferencia Episcopal Española, junto con su texto íntegro, se encuentra en www.conferenciaepiscopal.es/documentos. La Biblioteca de Autores Cristianos (BAC) ha publicado todo este acervo documental hasta el año 2000 en cuatro volúmenes, titulados Documentos de la Conferencia Episcopal Española. Los documentos aparecidos, desde 1983 hasta hoy, se encuentran también en el Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española.



Desde la perspectiva de la nueva evangelización, basta recordar algunas de las más significativas declaraciones o instrucciones pastorales. Primero, las referidas más expresamente a lo que podríamos llamar la vida interna de la comunidad eclesial, en cuestiones como la iniciación y la vida cristiana; sin olvidar, naturalmente, que de estos asuntos depende básicamente la vitalidad de la Iglesia y su incidencia apostólica en la sociedad y en su configuración moral y política. Cabe mencionar en este capítulo la declaración sobre la *Humanae vitae*, de noviembre de 1968; las orientaciones sobre el apostolado seglar, de noviembre de 1972; sobre el matrimonio y la familia, de julio de 1979; sobre la visita del papa Juan Pablo II y la fe de nuestro pueblo, de junio de 1983; las notas sobre el aborto, de noviembre de 1986, y sobre la situación y reforma de la enseñanza, de abril de 1988; la instrucción pastoral acerca del sacramento de la penitencia, de abril de 1982, o las de mayo de 1992 sobre el sentido evangelizador del domingo y de las fiestas y la de abril de 1995 sobre “domingo y sociedad”; las propuestas sobre la caridad en la vida de la Iglesia, de noviembre de 1993; la instrucción *Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo*, de noviembre de 1991; las orientaciones sobre la iniciación cristiana, de noviembre de 1998, y las instrucciones *Dios es amor* de noviembre de 1998 y sobre *Teología y secularización, a los cuarenta años del Concilio*, de marzo de 2006.

Luego está todo el acervo doctrinal y de orientaciones prácticas más directamente referido a la inserción de la Iglesia y de la vida cristiana en el contexto social y político, en el que el Evangelio ha de actuar como luz y fermento. Cabe recordar aquí la declaración sobre *La Iglesia y la comunidad política*, de enero de 1973; *La reconciliación en la Iglesia y en la sociedad*, de abril de 1975; *Testigos del Dios vivo*, de junio de 1985; *Los católicos y la vida pública*, de abril de 1986; *La verdad os hará libres: ante la actual situación moral de nuestra sociedad*, de noviembre de 1990; *La construcción de Europa*, de febrero de 1993; *Moral y sociedad democrática*, de febrero de 1996; *La fidelidad de Dios dura siempre. Mirada de fe al siglo XX*, de noviembre de 1999; *La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad*, de abril de 2001; *Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias*, de noviembre de 2002; *Orientaciones morales ante la situación actual de España*, de julio de 2006; y *La verdad del amor humano. Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar*, de la Plenaria de abril de este mismo año.

En ambos capítulos -el de lo “interior” y el de lo “exterior”- se pueden observar unos ciertos acentos temáticos propios de cada momento histórico: desde



los nuevos planteamientos referentes a la moral conyugal o al ordenamiento de la vida política, de los años sesenta-setenta; pasando por el viaje del papa y la posterior atención a temas como el de la reconciliación y la penitencia o el de los católicos en la vida pública, de los años ochenta; la proposición monográfica de la buena noticia del Dios que es amor, la mirada de fe al siglo XX y la lectura de la situación moral de la sociedad en la perspectiva de «la verdad os hará libres», en los años noventa; hasta llegar al análisis moral exhaustivo del terrorismo y de sus causas, de la secularización y la calidad de la teología, de la nueva situación moral de España, y de la familia y el amor conyugal, ya en estos primeros años del siglo XXI.



En el plano más específico de la actividad canónica y de orientaciones prácticas pastorales hay que inscribir los Decretos generales de desarrollo de las normas del nuevo Código de Derecho Canónico de 1983 y todas las relativas a seminarios y universidades; la catequesis, la iniciación cristiana, la escuela católica y, no en último lugar, la puesta en práctica de la reforma litúrgica. Queremos mencionar expresamente aquí el gran trabajo de traducción y adaptación de los libros litúrgicos realizado con gran diligencia ya desde los tiempos mismos del Concilio. Nuestras traducciones de los salmos y, en general, del amplio leccionario litúrgico que la reforma conciliar ponía a disposición de los fieles, fueron, por lo general, muy buenas y sirvieron de pauta a otras Conferencias Episcopales, no solo de habla española. El amplio trabajo de revisión que llevamos haciendo desde hace cerca de quince años en este campo ha fructificado en una versión completa de la Sagrada Escritura, hecha en aquél mismo espíritu de las traducciones litúrgicas, y que hemos ofrecido como versión oficial de la Conferencia Episcopal en 2010, junto con la Instrucción pastoral *La Sagrada Escritura en la vida de la Iglesia*. Tampoco queremos dejar de referirnos a los valiosos catecismos de nuestra Conferencia Episcopal para los diversos ámbitos de la iniciación cristiana. Mencionamos entre ellos tan solo al actualmente vigente para la infancia, *Jesús es el Señor*, aprobado en 2008.

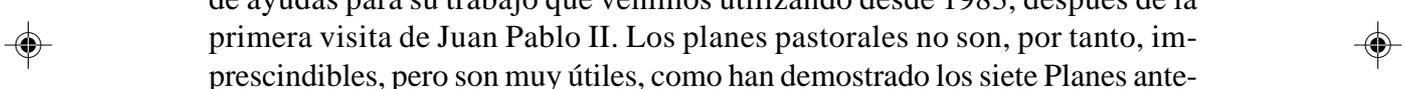
Es obligado subrayar también con fuerza el papel jugado por la Conferencia Episcopal en el estudio, negociación y elaboración de los Acuerdos entre la Santa Sede y el Gobierno de España, verdaderos Tratados de Derecho internacional. Gracias estos instrumentos legales ha sido posible la regulación ordenada de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, en el marco de la nueva situación social y política simbolizada y decantada jurídicamente en la Constitución de 1978.

No cabe duda de que el papel jugado por la Conferencia Episcopal en la vida de la Iglesia en estos ya casi cincuenta años de vida ha sido de una decisiva y



beneficiosa importancia para la Iglesia misma y para su presencia y acción evangelizadora en la sociedad española. La rápida evocación que acabamos de hacer ofrece solo una idea global, muy incompleta, del trabajo realizado. Damos gracias a Dios por todo ello al comenzar hoy nuestra centésima Asamblea Plenaria. Es verdad que, como en cualquier historia humana, no todo han sido luces en estos años. También ha habido sombras, que van siendo aclaradas a medida que el tiempo nos permite una revisión del camino recorrido, en clave de conversión y de creciente clarividencia pastoral, a la luz de la gran Tradición de la Iglesia y, en particular, con la ayuda del magisterio de los papas.

II. La hora actual de la Iglesia en España, al hilo del Plan Pastoral

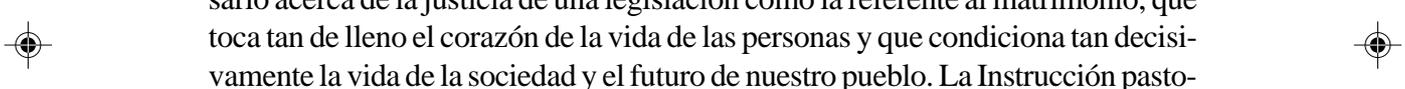


En la Asamblea Plenaria última aprobamos un Plan Pastoral para cinco años, que lleva por título: La nueva evangelización desde la Palabra de Dios: “Por tu palabra echaré las redes” (Lc 5, 5). Recordábamos entonces que la Conferencia Episcopal vivió los primeros casi veinte años de su existencia sin este tipo de ayudas para su trabajo que venimos utilizando desde 1983, después de la primera visita de Juan Pablo II. Los planes pastorales no son, por tanto, imprescindibles, pero son muy útiles, como han demostrado los siete Planes anteriores. Este octavo Plan Pastoral, a la vista de los acontecimientos eclesiales de estos años y de la urgencia de la nueva evangelización, inspira la colaboración de los diversos organismos de nuestra Conferencia en acciones concretas de gran relevancia, de las que algunas ya han sido puestas en marcha y otras están en preparación.

El Congreso Nacional de Pastoral Juvenil, celebrado en Valencia a comienzos de este mes, en realidad había sido previsto ya en el Plan anterior, si bien había sido pospuesto, cuando se conoció que en 2011 iba a tener lugar en Madrid la Jornada Mundial de la Juventud. Se preveía lo que realmente ocurrió: que el impulso de comunión creado por la JMJ -como acontecimiento de «una nueva evangelización vivida», según la calificó el propio Benedicto XVI- iba a hacer posible un gran paso adelante en el centramiento de todos los que trabajan en la pastoral juvenil en lo que es el corazón de la misma, es decir, en facilitar a los jóvenes el encuentro de conversión con Jesucristo, en la comunión de la Iglesia, para hacerse evangelizadores en ella y con ella. El Plan actual prevé nuevas acciones llamadas a recoger y potenciar los frutos de la Jornada Mundial de la Juventud.



Acogiendo el constante magisterio de los papas sobre el matrimonio y la familia, y continuando la labor anterior de nuestra Conferencia, el Plan Pastoral vigente preveía una acción importante, que ya ha sido realizada: la redacción y difusión de un documento que proponga la verdad del amor y oriente sobre la ideología de género y la legislación familiar[2]. Es la Instrucción pastoral, ya mencionada, aprobada en la última Plenaria bajo el título de La verdad del amor humano.



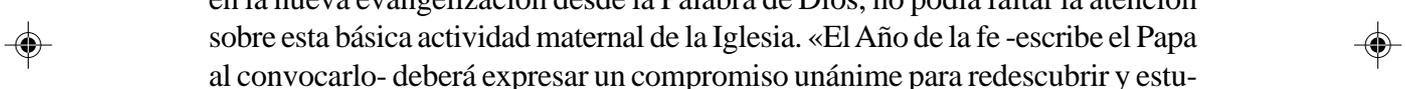
No es necesario ponderar de nuevo aquí la urgencia de la pastoral del matrimonio y de la familia. Esta Instrucción sobre La verdad del amor humano puede ayudar mucho a la clarificación doctrinal de la situación y a la orientación práctica de lo que hay que hacer. Por ejemplo, el pasado día 8 de este mes de noviembre, el Comité Ejecutivo de nuestra Conferencia Episcopal encontró en ella la formulación precisa para responder a las preguntas que se plantearon con motivo de la decisión del Tribunal Constitucional acerca de la actual legislación sobre el matrimonio. No nos corresponde a los obispos pronunciarnos sobre la pertinencia jurídica de los actos de los tribunales. Pero sí tenemos el deber de ayudar al discernimiento necesario acerca de la justicia de una legislación como la referente al matrimonio, que toca tan de lleno el corazón de la vida de las personas y que condiciona tan decisivamente la vida de la sociedad y el futuro de nuestro pueblo. La Instrucción pastoral de la que hablamos denuncia, en efecto, que la actual legislación sobre el matrimonio es gravemente injusta, porque no reconoce netamente la institución del matrimonio en su especificidad, y no protege el derecho de los contrayentes a ser reconocidos en el ordenamiento jurídico como “esposo” y “esposa”; ni garantiza el derecho de los niños y de los jóvenes a ser educados como “esposos” y “esposas” del futuro; ni el derecho de los niños a disfrutar de un padre y de una madre en el seno de una familia estable. No son leyes justas las que no reconocen ni protegen estos derechos tan básicos sin restricción alguna. Por eso, es urgente la reforma de nuestra legislación sobre el matrimonio[3]. Y es tanto o más urgente que la Instrucción sobre La verdad del amor humano sea conocida por todos en nuestras parroquias, colegios y en cada lugar de la actividad apostólica de la Iglesia.

[2] Cf. XCIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, La nueva evangelización desde la Palabra de Dios: “Por tu palabra echaré las redes” (Lc 5, 5). Plan Pastoral 2011-2015, n. 14.

[3] Cf. Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, Nota sobre el matrimonio y la sentencia del Tribunal Constitucional (8.XI.2012).



También ha sido realizada ya la peregrinación a Roma con motivo de la declaración de san Juan de Ávila como doctor de la Iglesia universal, según preveía el Plan Pastoral. En los años próximos, de acuerdo con las indicaciones de la Junta San Juan de Ávila, Doctor de la Iglesia, «se desarrollarán acciones que contribuyan a iluminar la vida cristiana desde el magisterio eximio de san Juan de Ávila»[4]. Agradecemos al Sr. Obispo de Córdoba la invitación que ha hecho a esta Asamblea a peregrinar el próximo viernes a Montilla, a la basílica que guarda los restos del nuevo doctor de la Iglesia. Por su intercesión, pediremos al Señor, en nuestra concelebración de la santa Misa, por los frutos de la nueva evangelización, en particular en el campo de las vocaciones al sacerdocio ministerial y a la vida consagrada.



Siguiendo el repaso de las previsiones del Plan Pastoral, hay que decir que otras dos de ellas van a ser tratadas en la Asamblea que hoy comenzamos. La Subcomisión Episcopal de Catequesis presenta ya un borrador del segundo catecismo de infancia, Testigos del Señor. La propuesta de la nueva evangelización afecta profundamente a la catequesis. Por eso, en nuestro Plan Pastoral, centrado en la nueva evangelización desde la Palabra de Dios, no podía faltar la atención sobre esta básica actividad maternal de la Iglesia. «El Año de la fe -escribe el Papa al convocarlo- deberá expresar un compromiso unánime para redescubrir y estudiar los contenidos fundamentales de la fe, sintetizados sistemática y orgánicamente en el Catecismo de la Iglesia Católica»[5]. «Acogiendo la invitación del Papa -dice nuestro Plan Pastoral- la Conferencia Episcopal pondrá especial empeño en ayudar a redescubrir la íntima conexión existente entre las dos dimensiones del acto de fe que han de ser cultivadas equilibradamente en la acción catequética, si esta quiere contribuir con éxito a la transmisión de la fe: por un lado, la dimensión volitiva, del amor que se adhiere a la persona de Cristo, y, por otro, la dimensión intelectual, del conocimiento que comprende la verdad del Señor»[6]. El catecismo para la segunda infancia que estudiaremos estos días desea ser un instrumento eficaz para una acción catequética como la descrita.

[4] XCIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, La nueva evangelización desde la Palabra de Dios: “Por tu palabra echaré las redes” (Lc 5, 5). Plan Pastoral 2011-2015, n. 35.

[5] Benedicto XVI, *Porta fidei* (11.X.2011), n. 11.

[6] XCIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, La nueva evangelización desde la Palabra de Dios: “Por tu palabra echaré las redes” (Lc 5, 5). Plan Pastoral 2011-2015, n. 25.



Otra de las acciones previstas en el Plan Pastoral es la preparación y celebración en octubre de 2013 de una ceremonia de beatificación de mártires: «Al terminar el Año de la fe, se celebrará la beatificación conjunta de un buen número de mártires del siglo XX en España, procedentes de muchas diócesis, cuyo testimonio e intercesión son de gran valor para el crecimiento en la certeza y en la alegría de la fe de todo el Pueblo de Dios»[7]. El Plan Pastoral justifica esta acción con la siguiente reflexión: «Al convocar el Año de la fe, el Papa recuerda que “por la fe, los mártires entregaron su vida como testimonio de la verdad del Evangelio, que los había transformado y hecho capaces de llegar hasta el mayor don del amor con el perdón de sus perseguidores”. La Iglesia que peregrina en España ha sido agraciada con un gran número de estos testigos privilegiados del Señor. (...) Los mártires del siglo XX en España son un estímulo muy valioso para una profesión de fe íntegra y valerosa»[8]. Los preparativos para la beatificación están avanzados, porque la mayoría de las Causas que integran el grupo ya tienen el decreto correspondiente y se prevé que las otras lo podrán tener antes del verano próximo. De modo que, si Dios quiere, se reunirá un grupo de mártires en torno a los quinientos. En esta Asamblea tenemos previsto determinar el lugar en el que se celebrará esta ceremonia de beatificación interdiocesana, un gran broche de comunión y testimonio para el Año de la fe.

Como no podía ser de otra manera, entre los desafíos y escenarios de la nueva evangelización en estos años, el Plan Pastoral se refiere al nuevo contexto marcado por la llamada “crisis económico-financiera”, de la que dice que, en su origen y en sus consecuencias, «traspasa la frontera de lo estrictamente económico»[9]. Es una crisis global y extensiva que no parece tocar fondo. Ante una situación en la que «la tensión social crece» y en la que «determinadas propuestas políticas han venido a añadir elementos de preocupación en momentos de por sí ya difíciles», la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal decidió publicar, el pasado 3 de octubre, una Declaración titulada Ante la crisis, solidaridad. En ella se señalan los aspectos más acuciantes y dolorosos en los que se manifiesta la crisis: el desempleo de tantos, en especial de tantos jóvenes; el debilitamiento de la conciencia de unidad y de solidaridad entre todos los españoles; los dramas que sufren tantas familias, en particular las que se ven expulsadas de sus casas por el desahu-

[7] *Ibíd.*, n. 30.

[8] *Ibíd.*, n. 26. La cita de Benedicto XVI es de *Porta fidei*, n. 13.

[9] *Ibíd.*, n. 16.



cio. La Declaración exhorta a la conversión a la verdad, propiciada por la fe; a la solidaridad, animada por la caridad; y al espíritu de superación, alentado por la esperanza en Dios. Y pide también, en concreto, «que los costes de la crisis no recaigan sobre los más débiles, con especial atención a los emigrantes»; que «se preserve el bien de la unidad, al mismo tiempo que el de la rica diversidad de los pueblos de España»; y que se busquen con urgencia soluciones «que permitan a esas familias (desahuciadas) -igual que se ha hecho con otras instituciones sociales- hacer frente a sus deudas sin tener que verse en la calle»[10].

Reiteramos estas peticiones y aprovechamos también para exhortar una vez más a los gestos de ayuda concreta con quienes más sufren las consecuencias de la crisis. Por pequeños que parezcan, los gestos de caridad no solo ayudan a quienes lo necesitan, sino que también ayudan a revisar el propio estilo de vida y a adoptar formas de ser y de actuar más responsables con la familia, los vecinos y la comunidad política. Sabemos que hay parroquias en las que en los últimos cuatro años se han multiplicado por cinco los recursos destinados a Cáritas, gracias a la generosidad y al sacrificio de muchos. Lo agradecemos en nombre del Señor y de los que de este modo ven aliviada su necesidad.

III. El Sínodo sobre la nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana

Durante las tres últimas semanas del pasado mes de octubre, hemos participado en la XIII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, en Roma. Venimos contentos de habernos encontrado con Hermanos de todo el mundo, a quienes hemos podido escuchar y con quienes hemos podido hablar de la única misión de la Iglesia para todos los hombres: la evangelización de nuestros contemporáneos. Es verdad que las situaciones son muy distintas en las diversas partes de la tierra por lo que respecta a las condiciones religiosas, culturales, sociales, económicas y políticas de los diversos pueblos en los que la Iglesia de Cristo predica el Evangelio de la salvación. Pero es verdad también que en una reunión católica, universal, como es la asamblea general del Sínodo, se percibe cada vez más el

[10] Cf. Declaración de la CCXXV Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, Ante la crisis, solidaridad (3.XI.2012) en: Ecclesia 3.644 (13.XI.2012), pp. 8-11, Alfa y Omega 802 (11.XI.1012), pp. 24-27, www.conferenciaepiscopal.es.



mundo como una gran aldea global; en particular, en lo que toca a las dificultades y a las ocasiones que todos encuentran para la evangelización.

En la homilía de la santa Misa con la que se clausuró la Asamblea, el Santo Padre subrayaba como sigue lo que él denominaba «las tres líneas pastorales que han surgido del Sínodo».

«La primera -decía el Papa- corresponde a los sacramentos de la iniciación cristiana. Se ha reafirmado la necesidad de acompañar con una catequesis adecuada la preparación al bautismo, a la confirmación y a la eucaristía. También se ha reiterado la importancia de la penitencia, sacramento de la misericordia de Dios. La llamada del Señor a la santidad, dirigida a todos los cristianos, pasa a través de este itinerario sacramental. En efecto, se ha repetido muchas veces que los verdaderos protagonistas de la nueva evangelización son los santos: ellos hablan un lenguaje comprensible para todos, con el ejemplo de la vida y con las obras de caridad.



En segundo lugar -proseguía el Papa en esta especie de resumen autorizado de los debates sinodales- la nueva evangelización está esencialmente conectada con la misión ad gentes. La Iglesia tiene la tarea de evangelizar, de anunciar el mensaje de salvación a los hombres que aún no conocen a Jesucristo. En el transcurso de las reflexiones sinodales, se ha subrayado también que existen muchos lugares en África, Asia y Oceanía en donde los habitantes, muchas veces sin ser plenamente conscientes, esperan con gran expectativa el primer anuncio del Evangelio. Por tanto, es necesario rezar al Espíritu Santo para que suscite en la Iglesia un renovado dinamismo misionero, cuyos protagonistas sean de modo especial los agentes pastorales y los fieles laicos. La globalización ha causado también un notable desplazamiento de poblaciones; por tanto, el primer anuncio se impone también en los países de antigua evangelización. Todos los hombres tienen el derecho de conocer a Jesucristo y su Evangelio; y a esto corresponde el deber de los cristianos, de todos los cristianos -sacerdotes, religiosos y laicos-, de anunciar el Evangelio.

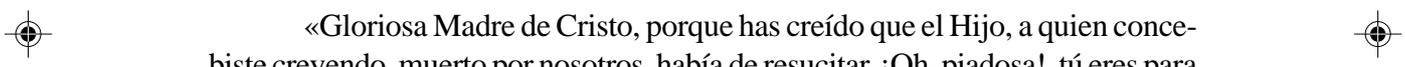


Un tercer aspecto tiene que ver con las personas bautizadas, pero que no viven las exigencias del bautismo. Durante los trabajos sinodales se ha puesto de manifiesto que estas personas se encuentran en todos los continentes, especialmente en los países más secularizados. La Iglesia dedica una atención particular para que encuentren nuevamente a Jesucristo, vuelvan a descubrir el gozo de la fe y regresen a las prácticas religiosas en la comunidad de los fieles. Además de los métodos pastorales tradicionales, siempre válidos, la Iglesia intenta utilizar también



métodos nuevos, usando asimismo nuevos lenguajes, apropiados a las diferentes culturas del mundo, proponiendo la verdad de Cristo con una actitud de diálogo y de amistad, que tiene como fundamento a Dios, que es Amor»[11].

Esperamos con mucho interés la exhortación apostólica en la que, si Dios quiere, el Papa recogerá de manera más detallada y con su propia autoridad los frutos del Sínodo. Mientras tanto, seguimos empeñados en el trabajo de la nueva evangelización, de modo especial en este Año de la fe. En la hermosa reflexión pronunciada ante los sinodales en la primera congregación general, Benedicto XVI recordaba que confesar la fe -término tomado por el latín cristiano del testimonio dado ante un tribunal por un acusado (confessio)- «implica la disposición a dar mi vida, a aceptar la pasión»; en definitiva, porque «la confessio no es algo abstracto, sino que es caritas, es amor»[12]. Son muchos los hermanos obispos que, secundando la llamada del Papa a celebrar el Año de la fe, han escrito cartas pastorales explicando de nuevo la virtud teologal de la fe y proponiendo caminos de ayer y de hoy para fomentarla. Ponemos el trabajo de cada uno en nuestras diócesis y el de todos juntos durante estos días en manos de la Virgen María, amparo de la fe:



«Gloriosa Madre de Cristo, porque has creído que el Hijo, a quien concebiste creyendo, muerto por nosotros, había de resucitar. ¡Oh, piadosa!, tú eres para la Iglesia fortaleza de la fe»[13].

Presidente de la Conferencia Episcopal Española.

[11] Benedicto XVI, Homilía en la misa de clausura de la XIII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos (28.X.2012).

[12] Benedicto XVI, Reflexión durante la I Congregación General de la XIII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos (8-X-2012).

[13] Antífona de entrada de la Misa “La Virgen María, amparo de la fe”, en Misas de la Virgen María. I Misal, Libros Litúrgicos, Madrid 2012, p. 165.



CANCILLERÍA-SECRETARÍA

DECRETO DONDE SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA GANAR LA INDULGENCIA PLENARIA EN LA DIÓCESIS EN EL AÑO DE LA FE



*Nos, Dr. D. ANTONIO MARÍA, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid*

La celebración del Año de la Fe, proclamado por el Santo Padre Benedicto XVI desde el 11 de octubre de 2012 hasta el 24 de noviembre de 2013, Fiesta de Cristo Rey, con motivo del 50 aniversario del comienzo del Concilio Vaticano II, que en nuestra Archidiócesis coincide con la Misión Madrid, respuesta a la llamada del Santo Padre a una Nueva Evangelización dentro del marco del mismo, será un tiempo de gracia espiritual que el Señor nos ofrece para rememorar este don precioso.

En este sentido la Penitenciaría Apostólica ha enriquecido particulares ejercicios de piedad con el don de las sagradas indulgencias en Decreto de fecha 14 de septiembre de 2012, otorgando al Obispo diocesano la concreción de los días en que dicha gracia se puede lucrar en su Diócesis.

Con este fin, teniendo en cuenta las disposiciones del citado Decreto

ESTABLEZCO

1. Podrán ganar el don de la indulgencia plenaria durante este Año de la Fe, con las condiciones establecidas en el Decreto arriba mencionado:

a) Todos aquellos que acudan a la Santa Iglesia Catedral y participen en una sagrada ceremonia o por lo menos permanezcan durante un cierto tiempo en oración, concluyendo con el Padrenuestro, el Credo y una invocación a la Santísima Virgen María, en todas las peregrinaciones, tanto de Vicarías como sectoriales, que con ocasión de la Misión Madrid se celebren, y en las siguientes solemnidades y fiestas:

- Cristo Rey (25.11.2012).
- Inmaculada Concepción de Nuestra Señora (8.12.2012).
- Natividad del Señor (25.12.2012).
- Santa María Madre de Dios (1.1.2013).
- Epifanía del Señor (6.1.2013).
- Bautismo del Señor (13.1.2013).
- Presentación del Señor (2.2.2013).
- Miércoles de Ceniza (13.2.2013).
- San José (19.3.2013).
- Pascua de Resurrección (31-3.2013).
- Encarnación del Señor (8.4.2013).
- Ascensión del Señor (12.5.2013).
- San Isidro Labrador (15.5.2013).
- Pentecostés (19.5.2013).
- Santísima Trinidad (26.5.2013).
- Corpus Christi (2.6.2013).
- Dedicación de la Iglesia Catedral (15.6.2013).
- San Pedro y San Pablo (29.6.2013).
- Santiago Apóstol (25.7.2013).
- Asunción de Nuestra Señora (15.8.2013).
- Natividad de Nuestra Señora (8.9.2013).
- Exaltación de la Santa Cruz (14.9.2013).
- Virgen del Pilar (12.10.2013).
- Santa María la Real de la Almudena (9.11.2013).
- Cristo Rey (24.11.2013).

b) Los fieles que, participen en la celebración eucarística solemne que tendrá lugar al aire libre en la Fiesta de la Sagrada Familia (30.12.2012), la Vigilia de Pentecostés (18.05.2013) y el Corpus Christi (2.6.2013).

c) Todos los fieles que reciban devotamente la Bendición Papal con indulgencia plenaria que se impartirá en la celebración de la Solemnidad de Santa María la Real de la Almudena (9.11.2013).

d) En todas las iglesias, parroquiales, rectorales y de monasterios de clausura, el día de la fiesta de su titular.

Los fieles verdaderamente arrepentidos que no puedan participar en estas solemnes celebraciones por graves motivos (como todas las monjas que viven en los monasterios de clausura perpetua, los encarcelados, los ancianos, los enfermos, así como quienes, en hospitales u otros lugares de cuidados, prestan servicio continuo a los enfermos...), lucrarán la *Indulgencia plenaria*, con las mismas condiciones, si, unidos con el espíritu y el pensamiento a los fieles presentes, particularmente en los momentos en que las palabras del Sumo Pontífice o del Obispo diocesano se transmitan por televisión, radio e internet, recitan en su propia casa o allí donde el impedimento les retiene el Padrenuestro, la Profesión de Fe en cualquier forma legítima, y otras oraciones conforme a las finalidades del *Año de la fe*, ofreciendo sus sufrimientos o los malestares de la propia vida.

2. Otorgo para este año en el ámbito del fuero interno a los canónigos que confiesan en la Santa Iglesia Catedral en los días establecidos en este Decreto, así como a los párrocos y rectores de Iglesia el día de la fiesta de su titular y durante la semana previa y posterior a la celebración de la misma, las facultades determinadas en el c. 508,1.

Dado en Madrid, a diecinueve de noviembre del año dos mil doce.

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez

NOMBRAMIENTOS

SANTAIGLESIA CATEDRAL METROPOLITANA

Deán y Canónigo “durante munere”: Excmo. y Rvdmo. Sr. D. César Augusto Franco Martínez, Obispo Auxiliar de Madrid. (2-11-2012).

Secretario, Conservador del Patrimonio Histórico-Artístico, Encargado del Templo Catedral y Prefecto Segundo de Liturgia: M. Iltre. Sr. D. Jesús Junquera Prats. (2-11-2012).

Administrador: Ilmo. Sr. D. Alberto Andrés Domínguez (2-11-2012).

Ayudantes del Administrador: Ilmo. Mons. D. Isidro Arnáiz Vázquez e Imo. Mons. D. Tomás Juárez García-Gasco (2-11-2012).

Prefecto de Música Sacra: M. Iltre. Sr. D. Félix Castedo Caballero (2-11-2012).

Prefecto de Liturgia: Ilmo. Mons. D. Andrés Pardo Rodríguez (2-11-2012).

Doctoral: Ilmo. Sr. D. Roberto Serres López de Guereñu (2-11-2012).

Lectoral: M. Iltre. Sr. D. José M^a Magaz Fernández (2-11-2012).

PÁRROCOS

De Santísimo Sacramento: P. José Antonio Rivera Ruiz, S.S.S. (30 de octubre de 2012)

De Cristo Resucitado: D. Óscar José Hernández Vizcaíno (30 de octubre de 2012)

De San Ildefonso: D. Pedro Luis López García (30 de octubre de 2012)

De Santa Luisa de Marillac: D. Juan Antonio Obando Carrasco (6-11-2012).

De San Juan Bosco: P. Julio Díaz Andrés, S.D.B. (12-9-2012).

De Santa María del Silencio: D. Jaime Gutiérrez (13-11-2012).

De San Leopoldo: D. José Luis Simón Illera (13-11-2012).

ADMINISTRADOR PARROQUIAL

De San Ireneo: D. Jesús García de León Sánchez (30 de octubre de 2012).

VICARIOS PARROQUIALES

De Nuestra Señora de Loreto: Victoriano Sánchez Sánchez, O.A.R. (30 de octubre de 2012)

De Nuestra Señora de la Moraleja, de Alcobendas: D. José Ramón Hurtado de Mendonza Infantes (4 de octubre de 2012).

De Virgen Peregrina: P. Ismael García Moreno, O.M.I. (30 de octubre de 2012).

De Doce Apóstoles: D. Juan Miguel Arroyo Aguilera (6-11-2012).

De Presentación de Nuestra Señora: D. Antonio Arroyo Abad (6-11-2012).

De Santa Catalina Labouré: D. Abraham Puerta Alemán, por dos años (13-11-2012).

De San Roque: D. José Antonio Pichardo García, por dos años (13-11-2012).

ADSCRITOS

A Concepción de Nuestra Señora: D. Feliciano Palança, de la Diócesis de Benguela (Angola) (30 de octubre de 2012)

A Cristo de la Salud: D. Cándido Villareal Sanz (30 de octubre de 2012)

A San Germán: D. Simón Pierre Rutayisire, de la Diócesis de Kigali (Rwanda). (30 de octubre de 2012).

A Virgen de la Oliva: D. León Marie Yapi Yapi, de la diócesis de Abiyán (Costa de Marfil) (13-11-2012).

A Santiago el Mayor y Nuestra Señora de la Cruces: D. Simón Felipe Pérez, de la diócesis de Ciudad Real (13-11-2012).

OTROS OFICIOS

Vice-Rector de la Universidad Eclesiástica San Dámaso: Dr. D. Roberto Serres López de Guereñu (28-11-2012).

Delegado Episcopal de Actos Públicos: Rvdo. Sr. D. Javier Cremades Sanz-Pastor (2-11-2012).

Capellán del Colegio Mater Amabilis: D. José Manuel Horcajo Lucas (30 de octubre de 2012)

Capellán del Colegio María Inmaculada: D. Juan Carlos Merino Corral (30 de octubre de 2012)

Capellán del Colegio Sagrado Corazón P.P. Pulgar: D. José Manuel Lozano Zazo (30 de octubre de 2012)

Coordinador de Pastoral Vocacional de la Vicaría VII: D. Rubén Inocencio González (30 de octubre de 2012)

Coordinador de Pastoral Vocacional de la Vicaría VIII: D. Julián Recio Gayo (30 de octubre de 2012)

Capellán de la Facultad de Humanidades y CC. De la Información de la Universidad CEU San Pablo CEU (6-11-2012).

Consiliario de la Asociación de Laicos Consagrados por la Santidad de los Sacerdotes: P. Arsenio Vime Rodríguez, O.S.A. (6-11-2012).

Capellán de Inmigrantes Africanos Subsaharianos: P. Daniel García Movellán, O.S.A. (13-11-2012).

Capellán del Colegio CEU Sanchinarro: D. Luis Melchor Sánchez

Capellán del Colegio Ave maría: D. Mario Palacio Gayoso

Capellán del Colegio Divina Pastora: D. Jesús Pinto Turiel

Capellán del Colegio Stella Maris: D. Juan Antonio Granados

Capellán de la Clínica Ruber Internacional: D. César Vidondo Nieto

Capellán del Hospital Cantoblanco: D. Carlos Lanuza Porcaz

Diácono Permanente de Santa María del Silencio: D. Luis Gonzalo Fernández Fernández (13-11-2012).



DISTINCIÓN PONTIFICIA



Prelado de Honor de su Santidad: Monseñor Andrés García de la
Cuerda, (10-9-2012).



DEFUNCIONES



El día 22 de noviembre de 2012 falleció DÑA. JULIA GARCÍA, madre del Rvdo. Sr. D. Jesús Arribas García, párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, de Madrid.



El día 22 de noviembre de 2012 falleció DÑA PILAR FERNÁNDEZ, madre del Rvdo. Sr. D. Julio Vidal Fernández, párroco de la Parroquia de San Ignacio de Loyola, de Madrid.

Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la Gloria de la resurrección.



ACTIVIDADES DEL SR. CARDENAL.
NOVIEMBRE 2012

- 
- 
- Día 1:** Misa en la Parroquia Virgen de la Peña
Día 2: Encuentro con sacerdotes de la Vicaría IV
Día 3: Misa de inauguración de la Parroquia Beato Manuel González, de San Sebastián de los Reyes
Día 4: Misa en la Parroquia de San Josemaría Escrivá
Misa en las Hermanitas de la Compañía de la Cruz
Día 5: Visita a una comunidad de seminaristas
Día 6: Consejo Episcopal
Encuentro con Universitarios
Día 7: Acto Académico de la Facultad de Derecho Canónico, en San Dámaso
Día 8: Comité Ejecutivo CEE
Vigilia de la Almudena
Día 9: Misa en honor a la Patrona de Madrid en la Plaza Mayor, y posterior procesión hasta la Catedral
Día 12: Visita a una comunidad de seminaristas
Día 13: Consejo Episcopal
Visita a una comunidad de seminaristas



- Día 14:** Encuentro con sacerdotes de la Vicaría V
Visita Pastoral a la Parroquia Santa María de la Cabeza
- Día 15:** Congreso en la UPSA en el 50º del Concilio Vaticano II
- Días 16-17:** Reunión del Consejo Presbiteral en Los Molinos
- Día 17:** Misa de acción de gracias por la canonización de la Madre Carmen Sallés
- Día 18:** Misa en el Congreso Católicos y Vida Pública, en el CEU
- Días 19-23:** Plenaria de la CEE
- Días 24:** Clausura visita pastoral Arciprestazgo La Paloma y San Pedro el Real
- Día 25:** Toma de posesión de Mons. César Franco como Deán de la Catedral
- Día 26-27:** Roma
- Día 28:** Consejo Episcopal
Misa funeral por los Obispos de Madrid difuntos, en la Catedral
- Día 29:** Encuentro con sacerdotes de la Vicaría VII
Distinciones Pontificias JMJ en Nunciatura
- Día 30:** Encuentro con sacerdotes de la Vicaría VIII
Bendición del Edificio MAUDES.

COMISIÓN TÉCNICO FINANCIERA

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS. DIÓCESIS 2011

INGRESOS

APORTACIONES VOLUNTARIAS DE LOS FIELES		49.150.162,58
1.1 Colectas parroquiales	13.627.182,10	
1.2 Suscripciones	14.778.038,12	
1.3 Donativos y limosnas	7.652.297,35	
1.4 Colectas para instituciones de la Iglesia	6.658.844,86	
1.5 Cáritas Parroquiales	5.778.920,00	
1.6 Herencias y Legados	654.880,15	
ASIGNACIÓN TRIBUTARIA		14.944.583,28
2.1 Fondo Común Interdiocesano	14.944.583,28	
INGRESOS DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVID.		2.664.868,08
3.1 Alquileres de inmuebles	253.766,63	
3.2 Financieros	1.334.446,38	
3.3 Actividades económicas	1.076.655,07	

OTROS INGRESOS CORRIENTES**9.157.294,65**

4.1 Ingresos por Servicios	6.112.595,11
4.2 Subvenciones públicas corrientes	2.853.641,54
4.3 Ingresos de Instituciones Diocesanas	191.058,00

INGRESOS EXTRAORDINARIOS**7.176.421,50**

5.1 Enajenaciones de patrimonio	195.909,63
Préstamos recibidos	6.980.511,87

TOTAL INGRESOS**83.093.330,09**

Déficit del ejercicio

587.172,31

TOTAL**83.680.502,40**

GASTOS

1 ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES **40.656.500,19**

1.1 Actividades pastorales	21.456.396,71
1.2 Gastos de funcionamiento (suministros, compras...)	11.657.693,44
1.-3 Entregas a Entidades Diocesanas y otras Instituc. (Cáritas, Manos Unidas, Domund, Óbolo,)	7.542.410,04

2 RETRIBUCIÓN DEL CLERO **19.241.955,46**

2.1 Haberes sacerdotes y religiosas	19.241.955,46
-------------------------------------	---------------

3 RETRIBUCIÓN DE PERSONAL SEGLAR **2.516.966,89**

3.1 Haberes	2.102.384,15
3.2 Seguridad Social	414.582,74

4 CENTROS DE FORMACIÓN **6.932.740,64**

4.1 Seminario, Universidad y Colegios Diocesanos	6.932.740,64
--	--------------

5 CONSERVACIÓN EDIFICIOS **10.318.964,67**

5.1 Reparaciones y conservación de Parroquias y otros edificios	10.318.964,67
---	---------------

6 GASTOS EXTRAORDINARIOS

102.051,34

6.1 Gastos extraordinarios

102.051,34

TOTAL GASTOS

79.769.179,19

7 INVERSIONES

3.911.323,21

7.1 Nuevos templos

3.911.323,21

TOTAL GASTOS E INVERSIONES

83.680.502,40

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS.
CURIA 2011

INGRESOS

1.- APORTACIONES VOLUNTARIAS DE LOS FIELES	3.011.116,95
Colectas parroquiales	939.095,79
Suscripciones	1.184.009,12
Otros ingresos de los fieles	888.012,04
2.- ASIGNACIÓN TRIBUTARIA (F.Común Interdioces.)	14.944.583,28
3.- INGRESOS DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVID.	1.283.339,89
Alquileres de inmuebles	253.766,63
Financieros	937.004,84
Actividades económicas	92.568,42
4.- OTROS INGRESOS CORRIENTES	10.480.522,00
Ingresos por Servicios	2.340.138,76
Subvenciones públicas y privadas corrientes	1.932.250,34
Ingresos de Instituciones Diocesanas	6.208.132,90

TOTAL INGRESOS ORDINARIOS

5.- INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Subvenciones de capital

Enajenaciones de patrimonio

195.909,63

195.909,63

TOTAL GENERAL

29.915.471,75

GASTOS

1.- ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES	12.179.049,50
Actividades pastorales	4.762.790,28
Gastos de funcionamiento	4.735.449,28
Ayuda a Instituciones (Cáritas, Manos unidas, etc.)	644.317,23
Otras entregas a Instituciones Diocesanas	2.036.492,71
2.- RETRIBUCIÓN DEL CLERO	3.108.383,67
Sueldos sacerdotes y religiosos	3.108.383,67
3.- RETRIBUCIÓN DE PERSONAL SEGLAR	2.266.066,64
Salarios	1.973.177,99
Seguridad Social	292.888,65
4.- APORTACIONES A LOS CENTROS DE FORMACIÓN	6.932.740,64
Seminario	2.498.994,77
Colegios	848.951,96
Otros (Facultad Teología Y Fundación S. Justino)	3.584.793,91
5.- CONSERVACIÓN EDIFICIOS Y GTOS. FUNCIONAM.	1.415.856,75

6.- GASTOS EXTRAORDINARIOS

Nuevos templos

Otras inversiones

Gastos extraordinarios

TOTAL GENERAL

4.013.374,55

2.458.647,04

102.051,34

1.452.676,17

29.915.471,75



DELEGACIÓN EPISCOPAL CAUSA DE LOS SANTOS

CAUSA DE CANONIZACIÓN Y BEATIFICACIÓN DEL SIERVO DE DIOS, FERNANDO MARTÍN-SÁNCHEZ JULIA



*Nos, Dr. D. ANTONIO MARÍA, del título de S. Lorenzo in Damaso,
Cardenal ROUCO VARELA, Arzobispo de Madrid*

Doña M^a Ángeles de Santiago Hernando, Postuladora legítimamente constituido para la Causa de Beatificación y Canonización del Siervo de Dios Fernando Martín-Sánchez Julia, laico, en su escrito de 24 de mayo 2012, solicitó se introduzca la Causa de Beatificación y Canonización de dicho Siervo de Dios.

Una vez que se ha procedido a comprobar que el Siervo de Dios tiene una auténtica fama de santidad y de gracias, habiendo sido admitido el libelo de demanda por Decreto de 6 de noviembre de 2012, a tenor del artículo 11 b) de las Normae Servandae y del artículo 43 de la Instrucción Sanctorum Mater, hacemos pública la petición de la Postuladora, invitando a todos los fieles a facilitar las informaciones que posean sobre dicho Siervo de Dios y exhortando para que en el plazo de cuarenta días, a partir de la publicación de este Decreto



expongan, a mí o a mi Delegado Episcopal para las Causas de los Santos, todo aquello que pueda ser útil en la mencionada causa, incluso lo que pueda ser contrario a la misma y que presenten los escritos y documentos que puedan poseer sobre el Siervo de Dios.



Madrid, a siete de noviembre de dos mil doce.

† Antonio María Rouco Varela
Cardenal-Arzbispo de Madrid

Por mandato de su Emcia. Rvdma.
Alberto Andrés Domínguez





Diócesis de Alcalá de Henares

CANCILLERÍA-SECRETARÍA

**ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO.
NOVIEMBRE 2012**



1 Jueves

TODOS LOS SANTOS

* A las 12:00 h. Santa Misa en el Cementerio viejo de Alcalá de Henares.

2 Viernes

CONMEMORACIÓN DE TODOS LOS FIELES DIFUNTOS

* A las 10:00 h. Santa Misa en el cementerio de Cocentaina.

3 Sábado

San Martín de Porres, religioso

* En Alcalá de Henares comida con la Sociedad de Condueños.

4 Domingo

XXXI DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO

* En Valencia asiste al Congreso Nacional de Pastoral Juvenil.

5 Lunes

* A las 11:00 h. en la Catedral-Magistral preside la Santa Misa exequial *corpore insepulto* por el alma de la joven de 17 años Belén Langdon del Real, fallecida el pasado día 3 como consecuencia de lo acaecido en el pabellón "Madrid-Arena" la madrugada del 1 de noviembre. Descanse en Paz.

6 Martes

San Félix, mártir.

* A las 10:30 h. visitas de seglares en el Palacio Arzobispal.

* A las 18:00 h. en el Palacio Arzobispal reunión para la preparación de la Santa Misa de las Familias del 30 de diciembre en Madrid.

* A las 20:00 h. Eucaristía con el Seminario Mayor Diocesano “La Inmaculada y de los Santos Justo y Pastor”.

7 Miércoles

* A las 11:00 h. Consejo Episcopal.

* A las 19:00 h. en Madrid asiste a la presentación del libro “Manual de bioética para jóvenes” (Cátedra de Bioética Jérôme Lejeune).

8 Jueves

* A las 12:00 h. asiste a la *Annua Commemoratio Cisneriana* en la Universidad de Alcalá de Henares.

* A las 18:00 h. visita en el Palacio Arzobispal.

* A las 19:30 h. en el Palacio Arzobispal reunión con los adoradores de la Adoración Perpetua.

9 Viernes

LA DEDICACIÓN DE LA BASÍLICA DE LETRÁN, Catedral de Roma, Madre y cabeza de todas las iglesias.

Festividad en el “Pontificio Instituto Juan Pablo II para estudios sobre el matrimonio y la familia”.

* A las 11:00 h. en la Catedral de Madrid Santa Misa de Ntra. Sra. de la Almudena.

* A las 19:30 h. en la Universidad de Alcalá de Henares asiste a la conferencia de la Institución de Estudios Complutenses.

* A las 21:00 h. Vigilia de Oración con Familias en la Capilla de la Inmaculada del Palacio Arzobispal.

10 Sábado

San León Magno, papa y doctor

* A las 8:30 h. en el Palacio Arzobispal bendición de peregrinos del Camino de Santiago Complutense.

* A las 10.30 h. Santa Misa en la Capilla de la Inmaculada del Palacio Arzobispal y jornada de Envío de Catequistas en el mismo Palacio.

* A las 19:00 h. Confirmaciones en la parroquia de San Diego de Alcalá de Henares.

11 Domingo

XXXII DEL TIEMPO ORDINARIO

* A las 12:00 h. Santa Misa en Santos de la Humosa con bendición de un nuevo sagrario.

* A las 18:00 h. en la Catedral-Magistral Santa Misa de inauguración de la Adoración Perpetua; a continuación procesión con el Santísimo Sacramento hasta la Capilla de las Santas Formas de la Parroquia de Santa María la Mayor.

12 Lunes

San Josafat, obispo y mártir

* A las 18:30 h. Santa Misa en las Clarisas de San Diego de Alcalá.

13 Martes

San Diego de Alcalá y San Leandro, obispo

* Reunión de Arciprestes.

* A las 17:30 h. bendición e inauguración de «Centro de día de atención a personas sin hogar San Diego de Alcalá» de Cáritas Diocesana, situado en el recinto de la parroquia de Ntra. Sra. de Belén de Alcalá de Henares.

* A las 19:30 h. Eucaristía de San Diego de Alcalá en la Santa e Insigne Catedral-Magistral.

14 Miércoles

* A las 11:00 h. Consejo Episcopal.

* A las 18:00 h. visita en el Palacio Arzobispal.

15 Jueves

San Alberto Magno, obispo y doctor

* A las 10:30 h. visitas de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

* A las 20:00 h. en el Salón de Actos del Palacio Arzobispal *Civitas Dei* Aula Cultural Cardenal Cisneros: “Hombres de ciencia, hombres de fe” a cargo de don Ángel Guerra Sierra, Doctor en Biología, Profesor de Investigación del CSIC en el Instituto de Investigaciones Marinas de Vigo.

16 Viernes

Santa Margarita de Escocia y Santa Gertrudis “Magna”, virgen

* A las 11:00 h. visitas de sacerdotes y laicos en el Palacio Arzobispal.

* A las 18:00 h. visita en el Palacio Arzobispal.

17 Sábado

Santa Isabel de Hungría

* A las 11:00 h. en el Palacio Arzobispal Asamblea Diocesana de Familias, a continuación marcha y lectura de manifiesto en la plaza de los Santos Niños, y a las 13:00 h. Santa Misa en la Catedral-Magistral.

* A las 12:00 h. en la Plaza de Cervantes de Alcalá de Henares (Capilla del Oidor) acto público de la Acción Católica: “Por dignidad humana, empleo para todos”; a continuación los asistentes se incorporaron a la Santa Misa de las 13:00 h. en la Catedral-Magistral.

18 Domingo

XXXIII DEL TIEMPO ORDINARIO

“Día (y colecta) de la Iglesia Diocesana”

* LXXVI Aniversario del martirio de los Beatos de Paracuellos de Jarama.

A las 12:00 h en el Cementerio de los Mártires de Paracuellos de Jarama celebración de la Santa Misa en honor a los Beatos y a continuación responsos por el alma de todos los difuntos allí sepultados (junto a las siete fosas y la zona de pinos donde en 1936 bajaron de los camiones a las víctimas).

19 Lunes

* A las 11:00 horas en la Santa Iglesia Catedral de Segorbe concelebra la Santa Misa exequial *corpore insepulto* por el alma de Mons. D. Herminio Pérez Güémez (fue Vicario General y Canciller-Secretario sucesivamente en los años en los que Mons. Juan Antonio Reig Pla fue Obispo de Segorbe-Castellón). Descanse en Paz.

* Por la tarde Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española en Madrid.

20 Martes

Beatas Ángeles Lloret Martí de San José, H.D.C. y 14 compañeras, vírgenes y mártires

* Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española en Madrid.

21 Miércoles

La Presentación de la Santísima Virgen

* Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española en Madrid.

22 Jueves

Santa Cecilia, virgen y mártir.

* Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española en Madrid.

23 Viernes

San Clemente I, papa y mártir y San Columbano, abad.

24 Sábado

San Andrés Dung-Lac y compañeros mártires

* Por la tarde Retiro Diocesano.

* A las 19:00 h. confirmaciones en la parroquia de la Asunción de Ntra. Sra. de Torres de la Alameda.

25 Domingo

XXXIV Y ÚLTIMO DEL TIEMPO ORDINARIO

JESUCRISTO, REY DEL UNIVERSO

* A las 10:30 h. preside la Santa Misa en el Monasterio de las Concepcionistas Franciscanas de la Inmaculada Concepción (C/ Santa Úrsula, 3) de Alcalá de

Henares, retransmitida por TVE-2, con ocasión del 350 aniversario de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Agonía, María Santísima de los Dolores y San Juan de Alcalá de Henares.

* A las 19:00 h. confirmaciones en la parroquia de San Pedro y San Pablo de Coslada.

27 Martes

* Jornada Sacerdotal.

* A las 17:30 h. en el Palacio Arzobispal reunión para la preparación de la Santa Misa de las Familias del 30 de diciembre en Madrid.

* A las 18:30 h. Santa de la Misa Medalla Milagrosa en la parroquia San Marcos de Alcalá de Henares.

28 Miércoles

* A las 10:45 h. visita en el Palacio Arzobispal.

* A las 11:00 h. Consejo Episcopal.

* A las 17:30 h. reunión en el Palacio Arzobispal con el equipo que dirige la «Escuela de Evangelización» organizada con ocasión del *Año de la fe*.

* A las 20:00 h. Eucaristía con el Seminario Mayor Diocesano “La Inmaculada y de los Santos Justo y Pastor”.

29 Jueves

* A las 10:30 h. visitas de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

* A las 18:00 h. en el Palacio Arzobispal reunión con la Pastoral Penitenciaría con ocasión de la presentación del *Año de la fe*.

* A las 20:00 h. en el Salón de Actos del Palacio Arzobispal preside la presentación del libro de doña M^a Evangelina Muñoz Santos titulado “La Inmaculada Concepción en Alcalá de Henares”.

30 Viernes

SAN ANDRÉS, apóstol

* Por la tarde preside, en el Complejo Residencial Fray Luis de León en Guadarrama, las XXXI Jornadas de Delegados de Pastoral Familiar y Movimientos y Asociaciones Familiares, organizadas por la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida.



NOMBRAMIENTOS

Rvdo. D. Ángel Parejo Pernía, Coadjutor de la Parroquia del Espíritu Santo en Torrejón de Ardoz, 15/11/2012.





DECRETO



JUAN ANTONIO REIG PLA
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE ALCALÁ DE HENARES



Con motivo del *Año de la fe*, la Penitenciaría Apostólica ha publicado un Decreto, con fecha 14 de septiembre de 2012, por el que "podrán lucrar la **indulgencia plenaria** de la pena temporal por los propios pecados impartida por la misericordia de Dios, aplicable en sufragio de las almas de los fieles difuntos, todos los fieles verdaderamente arrepentidos, que se hayan confesado debidamente, que hayan comulgado sacramentalmente y que oren por las intenciones del Sumo Pontífice".

La Penitenciaría Apostólica concede asimismo a los Ordinarios del lugar la facultad de fijar días y lugares, a fin de que los fieles puedan lucrar dicha indulgencia a lo largo del Año de la fe.

El Papa Benedicto XVI desea proveer oportunamente de los tesoros espirituales a los fieles para que puedan alcanzar gracias especiales para su santificación y estén más estimulados al conocimiento y al amor de la Doctrina de la Iglesia Católica, y de ella obtengan frutos espirituales más abundantes.



El don de las indulgencias es muy útil para desarrollar en sumo grado la santidad de vida y de obtener, por lo tanto, en el grado más alto la pureza de alma. Este gran don lo ofrece la Iglesia, en virtud del poder que la ha conferido Cristo, a todos aquellos que quieran lucrárselas.

Junto con las disposiciones que establece el citado Decreto de la Penitenciaría Apostólica, y en lo que atañe a la diócesis de Alcalá de Henares, por la presente

DISPONGO

Podrán lucrar indulgencia plenaria todos los fieles cristianos, una vez cumplidas las condiciones habituales:

1) Cada vez que participen en al menos tres momentos de predicación durante las Sagradas Misiones o al menos en tres lecciones sobre los Actos del Concilio Vaticano II y sobre los Artículos del Catecismo de la Iglesia católica en cualquier iglesia o lugar idóneo.

2) Cada vez que visiten en peregrinación una Basílica Papal, una catacumba cristiana, una Iglesia Catedral, y los siguientes lugares sagrados de la diócesis complutense: Catedral Magistral de los Santos Niños Justo y Pastor, parroquia de Santa María Magdalena de Torrelaguna y el Santuario de Ntra. Sra. de la Victoria de Lepanto de Villarejo de Salvanés; y allí participen en alguna celebración sagrada o, al menos, se detengan en un tiempo de recogimiento con piadosas meditaciones, concluyendo con el rezo del Padre Nuestro, la Profesión de Fe en cualquier forma legítima, las invocaciones a la Santísima Virgen María y, según el caso, a los Santos Apóstoles o Patronos;

3) Cada vez que participen en cualquier lugar sagrado en una solemne celebración eucarística o en la liturgia de las horas, añadiendo la Profesión de Fe en cualquier forma legítima, en los siguiente días:

- 9 de diciembre de 2012: Solemnidad de la Inmaculada Concepción.
- 25 de diciembre de 2012: Solemnidad de la Natividad del Señor.
- 13 de enero de 2013: Fiesta del Bautismo del Señor.
- 22 de febrero de 2013: Fiesta de la Cátedra del Apóstol San Pedro.
- 31 de marzo de 2013: Pascua de la Resurrección del Señor.
- 15 de mayo de 2013: San Isidro Labrador.

- 
- 
- 
- 19 de mayo de 2013: Solemnidad de Pentecostés.
 - 29 de junio de 2013: Solemnidad de San Pedro y San Pablo.
 - 6 de agosto de 2013: Solemnidad de los Santos Niños Justo y Pastor.
 - 15 de agosto de 2013: Solemnidad de la Asunción de la Virgen María.
 - 9 de septiembre de 2013. Santa María de la Cabeza.
 - 15 de septiembre de 2013. Ntra. Sra. del Val.
 - 12 de octubre de 2013. Fiesta de Ntra. Sra. del Pilar.
 - 24 de noviembre de 2013: Solemnidad de Jesucristo, Rey del Universo.

4) Un día libremente elegido, durante el Año de la fe, para la piadosa visita del baptisterio u otro lugar donde recibieron el sacramento del Bautismo, si renuevan las promesas bautismales en cualquier forma legítima.

Dado en Alcalá de Henares a veintiocho de noviembre de dos mil doce.



† Juan Antonio Reig Pla
Obispo de Alcalá de Henares



Por mandato de S. Excia. Rvdma.
José M^a Sánchez de Lamadrid Camps
Canciller Secretario



DEFUNCIONES



El 25 de noviembre de 2012 falleció la Rvda. Madre Carmen LOBATO LOBATO, Priora del Monasterio de MM Dominicanas de la Inmaculada Concepción en Loeches. La Madre Carmen nació en Albarreal del Tajo (Toledo) el 29/11/1935, ingresó en el Monasterio el 9/4/1989 e hizo profesión solemne el 9/10/1993. Fue sacristana, Procuradora y los últimos 6 años Priora del Monasterio. Descanse en Paz

Diócesis de Getafe

SR. OBISPO

**CARTA DEL SR. OBISPO INVITANDO A LA VIGILIA
EN HONOR DE LA INMACULADA**

En el Año de la Fe, y siguiendo el deseo del Papa de la Nueva Evangelización, el Obispo de Getafe, Mons. López de Andújar, se ha dirigido a todos los fieles de la Diócesis y en particular a los jóvenes invitándoles a la Vigilia en honor de la Inmaculada que tendrá lugar en el Santuario del Sagrado Corazón del Cerro de los Ángeles, el próximo viernes 7 de diciembre, a las 22:00h.

Queridos hermanos y amigos:

En estos momentos, en los que la Iglesia entera siente con tanta fuerza la urgencia de la evangelización, nuestra mirada se dirige de una manera muy especial a nuestra Madre la Virgen María.

Evangelizar es acercarse a los hombres, a cada hombre, con amor, y caminar con él al encuentro de Jesús. Este camino de amor y de encuentro con el Señor sólo lo podemos hacer si María nos acompaña y nos guía.

Ella nos muestra a Jesús y nos invita a contemplarle. Nadie se ha dedicado con la asiduidad de María a la contemplación del rostro de Cristo. Los ojos de su



corazón se concentran en Él ya en la Anunciación, cuando lo concibe por obra del Espíritu Santo. En Belén, sus ojos se vuelven también llenos de ternura sobre el rostro de su Hijo cuando “lo envolvió en pañales y lo acostó en un pesebre” (Lc 2,7).

Desde entonces su mirada, siempre llena de adoración y asombro, no se apartará jamás de Él. Su mirada será, en ocasiones, una mirada que interroga, como en el episodio de la pérdida del Niño Jesús en el Templo: “Hijo ¿por qué nos has hecho esto?” (Lc 2,48). Otras veces será una mirada penetrante capaz de leer lo íntimo de Jesús, hasta percibir sus sentimientos escondidos y presentir anticipadamente sus decisiones, como en las bodas de Caná (cf. Jn 2,5). Otras veces será una mirada llena de dolor y generosidad, sobre todo al pie de la cruz, cuando María no sólo comparte con su Hijo la Pasión sino que nos acoge a todos como Madre en el discípulo Juan confiado por Jesús a Ella (cf. Jn 19,26-27). En la mañana de Pascua será una mirada radiante por la alegría de la Resurrección y, por fin, su mirada estará llena de ardor misionero por la efusión del Espíritu Santo en el día de Pentecostés (cf. RVM, 11).



María vive mirando a Cristo y tiene en cuenta cada una de sus palabras: “Guardaba todas estas cosas y las meditaba en su corazón” (Lc 2,19). Los recuerdos de Jesús, impresos en su alma, la han acompañado en todo momento, llevándola a recorrer con su pensamiento y con su corazón los distintos episodios de su vida junto a su Hijo. Y también ahora, gloriosa y radiante en el cielo, permanece intacta su alabanza y su acción de gracias y va delante de nosotros, que peregrinamos por el mundo, como un foco de luz, enseñándonos a vivir mirando a Cristo y guiándonos para el encuentro con Él.



Un momento privilegiado para unirnos a María y contemplar con ella el rostro de Jesús es la Vigilia de la Inmaculada.

Os invito a todos, a las familias y con especial interés a los jóvenes, a este precioso encuentro de fe y oración. La Virgen María hará posible, con su ejemplo, su intercesión y su amor maternal, que nuestra Diócesis de Getafe sea, cada vez más, una gran familia. Pero no una familia cerrada para protegerse de los peligros del mundo, sino una familia abierta y misionera, deseosa de ofrecer a los hombres el gozo de la salvación de Jesucristo.

Será una Vigilia en la que, junto al corazón de María, sentiremos el amor infinitamente divino y a la vez infinitamente humano del Corazón de Cristo y le



pediremos por las familias y por los jóvenes para que encuentren, siempre en Él, el amor que llene sus corazones y la luz que guíe sus mentes; que nos haga misioneros valientes y testigos de la fe. Y, como en años anteriores, renovaremos nuestra consagración a María y, con su intercesión, rogaremos al Señor de la mies que mande sacerdotes santos a nuestra diócesis y abra los oídos a los que son llamados por Él.

Con mi bendición y afecto.

† D. Joaquín M^a López de Andújar y Cánovas del Castillo



CANCILLERÍA-SECRETARÍA

NOMBRAMIENTOS



VICARIO PARROQUIAL



D. Francisco Rodríguez Pérez, de la Parroquia Cristo Liberador, en Parla, el 1 de septiembre de 2012.

CAPELLANES DE PASTORAL UNIVERSITARIA. 1 DE NOVIEMBRE

D. Santiago García López. Universidad Carlos III. Campus de Getafe y Leganés.

D. Héctor Ramírez Sanz-Cerrada. Universidad Rey Juan Carlos. Campus de Móstoles y Alcorcón.

D. Manuel Alicea Colón. Universidad Rey Juan Carlos. Campus de Fuenlabrada.

D. Alfonso Fernández Cupeiro. Universidad Rey Juan Carlos. Campus de Fuenlabrada.

D. Paul Schneider Esteban. Universidad Alfonso X el Sabio. Villanueva de la Cañada.

D. Roberto Redondo Perdiguero. Universidad Alfonso X el Sabio. Villanueva de la Cañada.



D. Miguel Angel Íñiguez. Universidad Camilo José Cela. Villanueva de la Cañada.

D. Juan Antonio Villar García. Universidad Europea de Madrid. Villaviciosa de Odón.

D. Francisco Lerdo de Tejada. Universidad San Pablo CEU. Boadilla del Monte. Campus de Montepíncipe.

D. Francisco Javier Bescós Corral. Universidad Politécnica de Madrid. Facultad de Informática. Boadilla del Monte. Campus de Montegancedo.





DEFUNCIONES



Dña. Amalia Millán García, falleció el 11 de octubre en San Martín de Valdeiglesias (Madrid), a los 94 años. Hermana de D. Felicísimo, capellán de la Residencia Juan Pablo II; fue Párroco de la Parroquia San Martín Obispo, y Arcipreste, de San Martín de Valdeiglesias.



El pasado 18 de noviembre de 2012, día de la Alianza, falleció **Dña. Pilar Rosado**, hermana de D. José Aurelio Rosado, sacerdote de la Diócesis de Getafe. Estaba casada con José Enrique, y tenía dos hijas. Era de carácter afable y alegre, entrañablemente querida por quienes la conocían. Padeció cáncer y vivió la enfermedad cuidada y acompañada hasta el último momento por su familia. Murió habiendo recibido los santos sacramentos.

Descansa junto a María M.T.A. en la paz del Señor.

Tú que coronaste a María como reina del cielo, haz que Amalia y Pilar puedan alcanzar, con todos los santos, la felicidad de tu Reino.



Conferencia Episcopal Española

NOTA SOBRE EL MATRIMONIO
Y EL FALLO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Jueves, 08 de Noviembre de 2012

Comité Ejecutivo

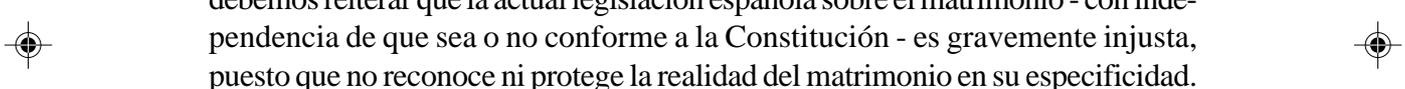
El Tribunal Constitucional ha avanzado anteayer el sentido de una sentencia, que publicará próximamente, en la que resuelve que la actual legislación española sobre el matrimonio es conforme a la Constitución. Ante la trascendencia de este fallo, recordamos brevemente la doctrina católica, sin perjuicio de que, cuando sea conocida la sentencia, sean necesarias más precisiones.

1. La legislación actualmente vigente en España ha redefinido la figura jurídica del matrimonio de tal modo, que éste ha dejado de ser la unión de un hombre y de una mujer y se ha transformado legalmente en la unión de dos ciudadanos cualesquiera, para los que ahora se reserva en exclusiva el nombre de «cónyuges» o de «consortes». De esta manera se establece una insólita definición legal del matrimonio con exclusión de toda referencia a la diferencia entre el varón y la mujer. Los españoles han perdido así el derecho de ser reconocidos expresamente por la



ley como «esposo» o «esposa» y han de inscribirse en el Registro Civil como «cónyuge A» o «cónyuge B».

2. Por tanto, no podemos dejar de afirmar, con dolor, que las leyes vigentes en España no reconocen ni protegen al matrimonio en su especificidad. Por ello, convencidos de las consecuencias negativas que se derivan para el bien común, alzamos nuestra voz en pro del verdadero matrimonio y de su reconocimiento jurídico. Todos, desde el lugar que ocupamos en la sociedad, hemos de defender y promover el matrimonio y su adecuado tratamiento por las leyes. Es el momento de leer de nuevo la reciente Instrucción Pastoral de la Asamblea Plenaria de nuestra Conferencia Episcopal titulada *La verdad del amor humano. Orientaciones sobre la verdad del amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar*, aprobada el pasado 26 de abril y publicada el 4 de julio.



3. No es de nuestra competencia hacer juicios sobre la pertinencia jurídica de las sentencias de los tribunales. Es, en cambio, nuestra obligación ayudar al discernimiento acerca de la justicia y de la moralidad de las leyes. En este sentido, debemos reiterar que la actual legislación española sobre el matrimonio - con independencia de que sea o no conforme a la Constitución - es gravemente injusta, puesto que no reconoce ni protege la realidad del matrimonio en su especificidad. Es, pues, urgente la modificación de la ley con el fin de que sean reconocidos y protegidos los derechos de todos en lo que toca al matrimonio y a la familia. Pensamos, en particular, en el derecho de quienes contraen matrimonio a ser reconocidos expresamente como esposo y esposa; en el derecho de los niños y de los jóvenes a ser educados como esposos y esposas del futuro; y en el derecho de los niños a disfrutar de un padre y de una madre, en virtud de cuyo amor fiel y fecundo son llamados a la vida y acogidos en una familia estable. Ninguno de estos derechos es actualmente reconocido ni protegido por la ley.

Que María Santísima cuide de las familias e interceda por los gobernantes, sobre quienes pesa el deber y a quienes compete el servicio de ordenar con justicia la vida social.

ASAMBLEA PLENARIA ASAMBLEA

Nota sobre la legislación familiar y la crisis económica

Jueves, 22 de Noviembre de 2012

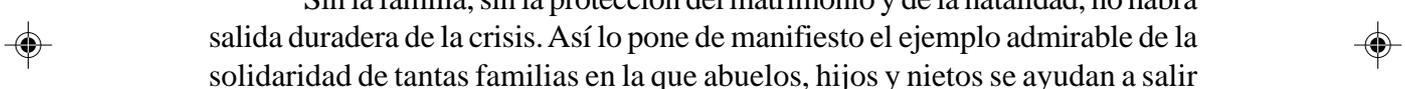
La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, ante la sentencia del Tribunal Constitucional del pasado 6 de noviembre, se ve en el deber de recordar que la actual legislación española referente al matrimonio es gravemente injusta. Lo es porque no reconoce netamente la institución del matrimonio en su especificidad, y no protege el derecho de los contrayentes a ser reconocidos en el ordenamiento jurídico como “esposo” y “esposa”; ni garantiza el derecho de los niños y de los jóvenes a ser educados como “esposos” y “esposas” del futuro; ni el derecho de los niños a disfrutar de un padre y de una madre en el seno de una familia estable. No son leyes justas las que no reconocen ni protegen estos derechos tan básicos sin restricción alguna. Por eso, es urgente la reforma de nuestra legislación sobre el matrimonio[1].

[1] Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, C Asamblea Plenaria Discurso inaugural del Emmo. y Rvdmo. Sr. D. Antonio M^a Rouco Varela, Cardenal Arzobispo de Madrid Presidente de la CEE, Madrid, 2012, 14-15



Como hemos dicho en el documento La verdad del amor humano: «No podemos dejar de afirmar con dolor, y también sin temor a incurrir en exageración alguna, que las leyes vigentes en España no reconocen ni protegen al matrimonio en su especificidad. Asistimos a la destrucción del matrimonio por vía legal. Por lo que, convencidos de las consecuencias negativas que esa destrucción conlleva para el bien común, alzamos nuestra voz en pro del matrimonio y de su reconocimiento jurídico. Recordamos además que todos, desde el lugar que ocupamos en la sociedad, hemos de defender y promover el matrimonio y su adecuado tratamiento por las leyes»[2].

Renovamos nuestra llamada a los políticos para que asuman su responsabilidad. La recta razón exige que, en esta materia tan decisiva todos actúen de acuerdo con su conciencia, más allá de cualquier disciplina de partido. Nadie puede refrendar con su voto leyes que dañan tan gravemente las estructuras básicas de la sociedad. Los católicos, en particular, deben tener presente que, como servidores del bien común, han de ser también coherentes con su fe[3].



Sin la familia, sin la protección del matrimonio y de la natalidad, no habrá salida duradera de la crisis. Así lo pone de manifiesto el ejemplo admirable de la solidaridad de tantas familias en la que abuelos, hijos y nietos se ayudan a salir adelante como solo es posible hacerlo en el seno de una familia estable y sana[4].

En la vida conyugal y familiar se juega el futuro de las personas y de la sociedad. Expresamos de nuevo a las familias que más sufren la crisis económica, con problemas de vivienda, falta de trabajo, pobreza, etc., nuestra cercanía y la de toda la comunidad católica. Estamos junto a ellas compartiendo nuestros bienes, nuestro afecto y nuestra oración. Del mismo modo, renovamos nuestro compromiso por activar la dimensión caritativa de la comunidad cristiana, promoviendo en nuestras diócesis la atención a los más necesitados.

[2] CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, XCIX Asamblea Plenaria La verdad del amor humano, orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar, Madrid, 2012, n. 111

[3] Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, La verdad del amor humano... n° 113. Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y a la conducta de los católicos en la vida pública (2002)

[4] CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, CCXXV Comisión Permanente Ante la crisis, solidaridad, n°14.

PRESUPUESTOS APROBADOS POR LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA PARA 2013

Presupuestos aprobados por al C Asamblea Plenaria de la CEE (19 al 23 de noviembre de 2012) para la Conferencia Episcopal Española y el Fondo Común Interdiocesano.

INGRESOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2013	AÑO 2012
1. APORTACIÓN DE LOS FIELES		
Otros Ingresos de Fieles	5.000,00	5.000,00
2. ASIGNACIÓN FONDO COMÚN		
FCI	2.585.425,30	2.585.425,30
3. INGR. DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDADES		
Alquileres Inmuebles	1.121.000,00	1.120.400,00
Financieros	100.000,00	100.000,00
Actividades económicas	547.000,00	537.000,00

4. OTROS INGRESOS CORRIENTES		
Ingresos por Servicios	30.000,00	30.043,00
Ingresos de Instituciones Diocesanas	10.250,00	10.000,00
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	4.398.675,30	4.387.468,30

GASTOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2013	AÑO 2012
1. ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES		
Actividades pastorales	617.150,00	617.150,00
Ayuda a la Iglesia universal	243.650,00	235.213,30
Otras entregas a Instituciones Diocesanas	124.605,00	139.605,00
2. RETRIBUCIÓN DEL CLERO		
Sueldos sacerdotales y religiosos	640.000,00	620.000,00
Seguridad Social relig. y otras prestaciones sociales	16.000,00	16.000,00
3. RETRIBUCIÓN DE PERSONAL SEGLAR		
Salarios y retribuciones colaboradores	1.492.770,30	1.500.000,00
Seguridad Social	350.000,00	350.000,00
4. CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	914.500,00	909.500,00
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	4.398.675,30	4.387.468,30

Presupuestos Fondo Común Interdiocesano



INGRESOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2013	AÑO 2012
2. FONDO COMÚN INTERDIOCESANO		
Asignación Tributaria	231.593.000	231.593.000
Aportación de las Diócesis	15.394.163	15.248.244
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	246.987.163	246.841.244

GASTOS

Nº CONCEPTO	AÑO 2012	AÑO 2011
1. ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES		
Reparto Lineal	22.892.820	22.892.820
Actividades pastorales	35.209.740	35.149.776
Actividades asistenciales	1.654.236	1.654.236
Ayuda a la Iglesia universal	1.261.449	1.261.449
Instituciones Santa Sede	495.913	495.913
Otras entregas a Instituciones:		
- Presupuesto Conferencia Episcopal	2.585.425	2.585.425
- Ayuda Diócesis Insulares	523.735	523.735
- Conferencia de Religiosos	1.050.198	1.050.198
2. RETRIBUCIÓN DEL CLERO		
Sueldos de Sacerdotes y Obispos	154.525.236	154.533.244
Seguridad Social y otras prestaciones sociales		
Sacerdotes y Obispos	18.224.108	18.224.108
4. APORTACIONES A LOS CENTROS DE FORMACIÓN		
Seminario	2.714.098	2.714.098
Otros	5.695.286	5.695.286
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	246.841.244	246.789.288





Iglesia Universal

MENSAJE DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI
PARA LA XXVIII JORNADA MUNDIAL
DE LA JUVENTUD 2013

Id y haced discípulos a todos los pueblos
(cf. Mt 28,19)

Queridos jóvenes:

Quiero haceros llegar a todos un saludo lleno de alegría y afecto. Estoy seguro de que la mayoría de vosotros habéis regresado de la Jornada Mundial de la Juventud de Madrid «arraigados y edificados en Cristo, firmes en la fe» (cf. Col 2,7). En este año hemos celebrado en las diferentes diócesis la alegría de ser cristianos, inspirados por el tema: «Alegraos siempre en el Señor» (Flp 4,4). Y ahora nos estamos preparando para la próxima Jornada Mundial, que se celebrará en Río de Janeiro, en Brasil, en el mes de julio de 2013.

Quisiera renovaros ante todo mi invitación a que participéis en esta importante cita. La célebre estatua del Cristo Redentor, que domina aquella hermosa ciudad brasileña, será su símbolo elocuente. Sus brazos abiertos son el signo de la acogida que el Señor regala a cuantos acuden a él, y su corazón representa el



inmenso amor que tiene por cada uno de vosotros. ¡Dejaos atraer por él! ¡Vivid esta experiencia del encuentro con Cristo, junto a tantos otros jóvenes que se reunirán en Río para el próximo encuentro mundial! Dejaos amar por él y seréis los testigos que el mundo tanto necesita.

Os invito a que os preparéis a la Jornada Mundial de Río de Janeiro meditando desde ahora sobre el tema del encuentro: Id y haced discípulos a todos los pueblos (cf. Mt 28,19). Se trata de la gran exhortación misionera que Cristo dejó a toda la Iglesia y que sigue siendo actual también hoy, dos mil años después. Esta llamada misionera tiene que resonar ahora con fuerza en vuestros corazones. El año de preparación para el encuentro de Río coincide con el Año de la Fe, al comienzo del cual el Sínodo de los Obispos ha dedicado sus trabajos a «La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana». Por ello, queridos jóvenes, me alegro que también vosotros os impliquéis en este impulso misionero de toda la Iglesia: dar a conocer a Cristo, que es el don más precioso que podéis dar a los demás.



1. Una llamada apremiante



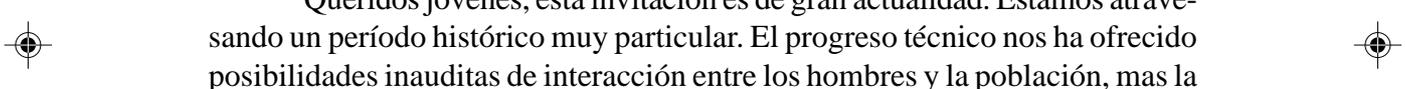
La historia nos ha mostrado cuántos jóvenes, por medio del generoso don de sí mismos y anunciando el Evangelio, han contribuido enormemente al Reino de Dios y al desarrollo de este mundo. Con gran entusiasmo, han llevado la Buena Nueva del Amor de Dios, que se ha manifestado en Cristo, con medios y posibilidades muy inferiores con respecto a los que disponemos hoy. Pienso, por ejemplo, en el beato José de Anchieta, joven jesuita español del siglo XVI, que partió a las misiones en Brasil cuando tenía menos de veinte años y se convirtió en un gran apóstol del Nuevo Mundo. Pero pienso también en los que os dedicáis generosamente a la misión de la Iglesia. De ello obtuve un sorprendente testimonio en la Jornada Mundial de Madrid, sobre todo en el encuentro con los voluntarios.

Hay muchos jóvenes hoy que dudan profundamente de que la vida sea un don y no ven con claridad su camino. Ante las dificultades del mundo contemporáneo, muchos se preguntan con frecuencia: ¿Qué puedo hacer? La luz de la fe ilumina esta oscuridad, nos hace comprender que cada existencia tiene un valor inestimable, porque es fruto del amor de Dios. Él ama también a quien se ha alejado de él; tiene paciencia y espera, es más, él ha entregado a su Hijo, muerto



y resucitado, para que nos libere radicalmente del mal. Y Cristo ha enviado a sus discípulos para que lleven a todos los pueblos este gozoso anuncio de salvación y de vida nueva.

En su misión de evangelización, la Iglesia cuenta con vosotros. Queridos jóvenes: Vosotros sois los primeros misioneros entre los jóvenes. Al final del Concilio Vaticano II, cuyo 50º aniversario estamos celebrando en este año, el siervo de Dios Pablo VI entregó a los jóvenes del mundo un Mensaje que empezaba con estas palabras: «A vosotros, los jóvenes de uno y otro sexo del mundo entero, el Concilio quiere dirigir su último mensaje. Pues sois vosotros los que vais a recoger la antorcha de manos de vuestros mayores y a vivir en el mundo en el momento de las más gigantescas transformaciones de su historia. Sois vosotros quienes, recogiendo lo mejor del ejemplo y las enseñanzas de vuestros padres y maestros, vais a formar la sociedad de mañana; os salvaréis o pereceréis con ella». Concluía con una llamada: «¡Construid con entusiasmo un mundo mejor que el de vuestros mayores!» (Mensaje a los Jóvenes, 8 de diciembre de 1965).



Queridos jóvenes, esta invitación es de gran actualidad. Estamos atravesando un período histórico muy particular. El progreso técnico nos ha ofrecido posibilidades inauditas de interacción entre los hombres y la población, mas la globalización de estas relaciones sólo será positiva y hará crecer el mundo en humanidad si se basa no en el materialismo sino en el amor, que es la única realidad capaz de colmar el corazón de cada uno y de unir a las personas. Dios es amor. El hombre que se olvida de Dios se queda sin esperanza y es incapaz de amar a su semejante. Por ello, es urgente testimoniar la presencia de Dios, para que cada uno la pueda experimentar. La salvación de la humanidad y la salvación de cada uno de nosotros están en juego. Quien comprenda esta necesidad, sólo podrá exclamar con Pablo: «¡Ay de mí si no anuncio el Evangelio!» (1Co 9,16).

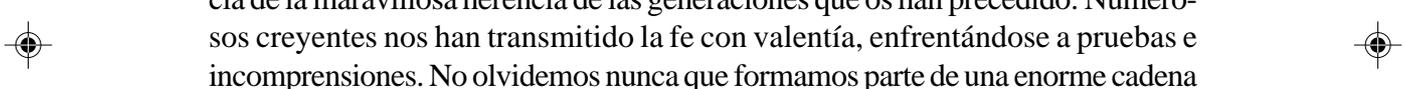
2. Sed discípulos de Cristo

Esta llamada misionera se os dirige también por otra razón: Es necesaria para vuestro camino de fe personal. El beato Juan Pablo II escribió: «La fe se refuerza dándola» (Enc. Redemptoris Missio, 2). Al anunciar el Evangelio vosotros mismos crecéis arraigándoos cada vez más profundamente en Cristo, os convertís en cristianos maduros. El compromiso misionero es una dimensión esencial de la fe; no se puede ser un verdadero creyente si no se evangeliza. El anuncio del Evangelio



no puede ser más que la consecuencia de la alegría de haber encontrado en Cristo la roca sobre la que construir la propia existencia. Esforzándoos en servir a los demás y en anunciarles el Evangelio, vuestra vida, a menudo dispersa en diversas actividades, encontrará su unidad en el Señor, os construiréis también vosotros mismos, creceréis y maduraréis en humanidad.

¿Qué significa ser misioneros? Significa ante todo ser discípulos de Cristo, escuchar una y otra vez la invitación a seguirle, la invitación a mirarle: «Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón» (Mt 11,29). Un discípulo es, de hecho, una persona que se pone a la escucha de la palabra de Jesús (cf. Lc 10,39), al que se reconoce como el buen Maestro que nos ha amado hasta dar la vida. Por ello, se trata de que cada uno de vosotros se deje plasmar cada día por la Palabra de Dios; ésta os hará amigos del Señor Jesucristo, capaces de incorporar a otros jóvenes en esta amistad con él.



Os aconsejo que hagáis memoria de los dones recibidos de Dios para transmitirlos a su vez. Aprended a leer vuestra historia personal, tomad también conciencia de la maravillosa herencia de las generaciones que os han precedido: Numerosos creyentes nos han transmitido la fe con valentía, enfrentándose a pruebas e incomprensiones. No olvidemos nunca que formamos parte de una enorme cadena de hombres y mujeres que nos han transmitido la verdad de la fe y que cuentan con nosotros para que otros la reciban. El ser misioneros presupone el conocimiento de este patrimonio recibido, que es la fe de la Iglesia. Es necesario conocer aquello en lo que se cree, para poder anunciarlo. Como escribí en la introducción de *YouCat*, el catecismo para jóvenes que os regalé en el Encuentro Mundial de Madrid, «tenéis que conocer vuestra fe de forma tan precisa como un especialista en informática conoce el sistema operativo de su ordenador, como un buen músico conoce su pieza musical. Sí, tenéis que estar más profundamente enraizados en la fe que la generación de vuestros padres, para poder enfrentaros a los retos y tentaciones de este tiempo con fuerza y decisión» (Prólogo).

3. Id

Jesús envió a sus discípulos en misión con este encargo: «Id al mundo entero y proclamad el Evangelio a toda la creación. El que crea y sea bautizado se salvará» (Mc 16,15-16). Evangelizar significa llevar a los demás la Buena Nueva de la salvación y esta Buena Nueva es una persona: Jesucristo. Cuando le encuentro,



cuando descubro hasta qué punto soy amado por Dios y salvado por él, nace en mí no sólo el deseo, sino la necesidad de darlo a conocer a otros. Al principio del Evangelio de Juan vemos a Andrés que, después de haber encontrado a Jesús, se da prisa para llevarle a su hermano Simón (cf. Jn 1,40-42). La evangelización parte siempre del encuentro con Cristo, el Señor. Quien se ha acercado a él y ha hecho la experiencia de su amor, quiere compartir en seguida la belleza de este encuentro que nace de esta amistad. Cuanto más conocemos a Cristo, más deseamos anunciarlo. Cuanto más hablamos con él, más deseamos hablar de él. Cuanto más nos hemos dejado conquistar, más deseamos llevar a otros hacia él.



Por medio del bautismo, que nos hace nacer a una vida nueva, el Espíritu Santo se establece en nosotros e inflama nuestra mente y nuestro corazón. Es él quien nos guía a conocer a Dios y a entablar una amistad cada vez más profunda con Cristo; es el Espíritu quien nos impulsa a hacer el bien, a servir a los demás, a entregarnos. Mediante la confirmación somos fortalecidos por sus dones para testimoniar el Evangelio con más madurez cada vez. El alma de la misión es el Espíritu de amor, que nos empuja a salir de nosotros mismos, para «ir» y evangelizar. Queridos jóvenes, dejaos conducir por la fuerza del amor de Dios, dejad que este amor venza la tendencia a encerrarse en el propio mundo, en los propios problemas, en las propias costumbres. Tened el valor de «salir» de vosotros mismos hacia los demás y guiarlos hasta el encuentro con Dios.



4. Llegad a todos los pueblos

Cristo resucitado envió a sus discípulos a testimoniar su presencia salvadora a todos los pueblos, porque Dios, en su amor sobreabundante, quiere que todos se salven y que nadie se pierda. Con el sacrificio de amor de la Cruz, Jesús abrió el camino para que cada hombre y cada mujer puedan conocer a Dios y entrar en comunión de amor con él. Él constituyó una comunidad de discípulos para llevar el anuncio de salvación del Evangelio hasta los confines de la tierra, para llegar a los hombres y mujeres de cada lugar y de todo tiempo. ¡Hagamos nuestro este deseo de Jesús!

Queridos amigos, abrid los ojos y mirad en torno a vosotros. Hay muchos jóvenes que han perdido el sentido de su existencia. ¡Id! Cristo también os necesita. Dejaos llevar por su amor, sed instrumentos de este amor inmenso, para que llegue a todos, especialmente a los que están «lejos». Algunos están lejos geográficamente,



mientras que otros están lejos porque su cultura no deja espacio a Dios; algunos aún no han acogido personalmente el Evangelio, otros, en cambio, a pesar de haberlo recibido, viven como si Dios no existiese. Abramos a todas las puertas de nuestro corazón; intentemos entrar en diálogo con ellos, con sencillez y respeto mutuo. Este diálogo, si es vivido con verdadera amistad, dará fruto. Los «pueblos» a los que hemos sido enviados no son sólo los demás países del mundo, sino también los diferentes ámbitos de la vida: las familias, los barrios, los ambientes de estudio o trabajo, los grupos de amigos y los lugares de ocio. El anuncio gozoso del Evangelio está destinado a todos los ambientes de nuestra vida, sin exclusión.



Quisiera subrayar dos campos en los que debéis vivir con especial atención vuestro compromiso misionero. El primero es el de las comunicaciones sociales, en particular el mundo de Internet. Queridos jóvenes, como ya os dije en otra ocasión, «sentíos comprometidos a sembrar en la cultura de este nuevo ambiente comunicativo e informativo los valores sobre los que se apoya vuestra vida. [...] A vosotros, jóvenes, que casi espontáneamente os sentís en sintonía con estos nuevos medios de comunicación, os corresponde de manera particular la tarea de evangelizar este “continente digital”» (Mensaje para la XLIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, 24 mayo 2009). Por ello, sabed usar con sabiduría este medio, considerando también las insidias que contiene, en particular el riesgo de la dependencia, de confundir el mundo real con el virtual, de sustituir el encuentro y el diálogo directo con las personas con los contactos en la red.



El segundo ámbito es el de la movilidad. Hoy son cada vez más numerosos los jóvenes que viajan, tanto por motivos de estudio, trabajo o diversión. Pero pienso también en todos los movimientos migratorios, con los que millones de personas, a menudo jóvenes, se trasladan y cambian de región o país por motivos económicos o sociales. También estos fenómenos pueden convertirse en ocasiones providenciales para la difusión del Evangelio. Queridos jóvenes, no tengáis miedo en testimoniar vuestra fe también en estos contextos; comunicar la alegría del encuentro con Cristo es un don precioso para aquellos con los que os encontráis.

5. Haced discípulos

Pienso que a menudo habéis experimentado la dificultad de que vuestros coetáneos participen en la experiencia de la fe. A menudo habréis constatado cómo



en muchos jóvenes, especialmente en ciertas fases del camino de la vida, está el deseo de conocer a Cristo y vivir los valores del Evangelio, pero no se sienten idóneos y capaces. ¿Qué se puede hacer? Sobre todo, con vuestra cercanía y vuestro sencillo testimonio abris una brecha a través de la cual Dios puede tocar sus corazones. El anuncio de Cristo no consiste sólo en palabras, sino que debe implicar toda la vida y traducirse en gestos de amor. Es el amor que Cristo ha infundido en nosotros el que nos hace evangelizadores; nuestro amor debe conformarse cada vez más con el suyo. Como el buen samaritano, debemos tratar con atención a los que encontramos, debemos saber escuchar, comprender y ayudar, para poder guiar a quien busca la verdad y el sentido de la vida hacia la casa de Dios, que es la Iglesia, donde se encuentra la esperanza y la salvación (cf. Lc 10,29-37). Queridos amigos, nunca olvidéis que el primer acto de amor que podéis hacer hacia el prójimo es el de compartir la fuente de nuestra esperanza: Quien no da a Dios, da muy poco. Jesús ordena a sus apóstoles: «Haced discípulos a todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado» (Mt 28,19-20). Los medios que tenemos para «hacer discípulos» son principalmente el bautismo y la catequesis. Esto significa que debemos conducir a las personas que estamos evangelizando para que encuentren a Cristo vivo, en modo particular en su Palabra y en los sacramentos. De este modo podrán creer en él, conocerán a Dios y vivirán de su gracia. Quisiera que cada uno se preguntase: ¿He tenido alguna vez el valor de proponer el bautismo a los jóvenes que aún no lo han recibido? ¿He invitado a alguien a seguir un camino para descubrir la fe cristiana? Queridos amigos, no tengáis miedo de proponer a vuestros coetáneos el encuentro con Cristo. Invocad al Espíritu Santo: Él os guiará para poder entrar cada vez más en el conocimiento y el amor de Cristo y os hará creativos para transmitir el Evangelio.

6. Firmes en la fe

Ante las dificultades de la misión de evangelizar, a veces tendréis la tentación de decir como el profeta Jeremías: «¡Ay, Señor, Dios mío! Mira que no sé hablar, que sólo soy un niño». Pero Dios también os contesta: «No digas que eres niño, pues irás adonde yo te envíe y dirás lo que yo te ordene» (Jr 1,6-7). Cuando os sintáis ineptos, incapaces y débiles para anunciar y testimoniar la fe, no temáis. La evangelización no es una iniciativa nuestra que dependa sobre todo de nuestros talentos, sino que es una respuesta confiada y obediente a la



llamada de Dios, y por ello no se basa en nuestra fuerza, sino en la suya. Esto lo experimentó el apóstol Pablo: «Llevamos este tesoro en vasijas de barro, para que se vea que una fuerza tan extraordinaria es de Dios y no proviene de nosotros» (2Co 4,7).

Por ello os invito a que os arraigéis en la oración y en los sacramentos. La evangelización auténtica nace siempre de la oración y está sostenida por ella. Primero tenemos que hablar con Dios para poder hablar de Dios. En la oración le encomendamos al Señor las personas a las que hemos sido enviados y le suplicamos que les toque el corazón; pedimos al Espíritu Santo que nos haga sus instrumentos para la salvación de ellos; pedimos a Cristo que ponga las palabras en nuestros labios y nos haga ser signos de su amor. En modo más general, pedimos por la misión de toda la Iglesia, según la petición explícita de Jesús: «Rogad, pues, al Señor de la mies que mande trabajadores a su mies» (Mt 9,38). Sabed encontrar en la eucaristía la fuente de vuestra vida de fe y de vuestro testimonio cristiano, participando con fidelidad en la misa dominical y cada vez que podáis durante la semana. Acudid frecuentemente al sacramento de la reconciliación, que es un encuentro precioso con la misericordia de Dios que nos acoge, nos perdona y renueva nuestros corazones en la caridad. No dudéis en recibir el sacramento de la confirmación, si aún no lo habéis recibido, preparándoos con esmero y solicitud. Es, junto con la eucaristía, el sacramento de la misión por excelencia, que nos da la fuerza y el amor del Espíritu Santo para profesar la fe sin miedo. Os aliento también a que hagáis adoración eucarística; detenerse en la escucha y el diálogo con Jesús presente en el sacramento es el punto de partida de un nuevo impulso misionero.

Si seguís por este camino, Cristo mismo os dará la capacidad de ser plenamente fieles a su Palabra y de testimoniarlo con lealtad y valor. A veces seréis llamados a demostrar vuestra perseverancia, en particular cuando la Palabra de Dios suscite oposición o cerrazón. En ciertas regiones del mundo, por la falta de libertad religiosa, algunos de vosotros sufrís por no poder dar testimonio de la propia fe en Cristo. Hay quien ya ha pagado con la vida el precio de su pertenencia a la Iglesia. Os animo a que permanezcáis firmes en la fe, seguros de que Cristo está a vuestro lado en esta prueba. Él os repite: «Bienaventurados vosotros cuando os insulten y os persigan y os calumnien de cualquier modo por mi causa. Alegraos y regocijaos, porque vuestra recompensa será grande en el cielo» (Mt 5,11-12).

7. Con toda la Iglesia

Queridos jóvenes, para permanecer firmes en la confesión de la fe cristiana allí donde habéis sido enviados, necesitáis a la Iglesia. Nadie puede ser testigo del Evangelio en solitario. Jesús envió a sus discípulos a la misión en grupos: «Haced discípulos» está puesto en plural. Por tanto, nosotros siempre damos testimonio en cuanto miembros de la comunidad cristiana; nuestra misión es fecundada por la comunión que vivimos en la Iglesia, y gracias a esa unidad y ese amor recíproco nos reconocerán como discípulos de Cristo (cf. Jn 13,35). Doy gracias a Dios por la preciosa obra de evangelización que realizan nuestras comunidades cristianas, nuestras parroquias y nuestros movimientos eclesiales. Los frutos de esta evangelización pertenecen a toda la Iglesia: «Uno siembra y otro siega» (Jn 4,37).

En este sentido, quiero dar gracias por el gran don de los misioneros, que dedican toda su vida a anunciar el «cibir» (Hch 20,35). A los que dejan todo para seguirlo, Jesús ha prometido el ciento por uno y la vida eterna (cf. Mt 19,29).

También doy gracias por todos los fieles laicos que allí donde se encuentran, en familia o en el trabajo, se esmeran en vivir su vida cotidiana como una misión, para que Cristo sea amado y servido y para que crezca el Reino de Dios. Pienso, en particular, en todos los que trabajan en el campo de la educación, la sanidad, la empresa, la política y la economía y en tantos ambientes del apostolado seglar. Cristo necesita vuestro compromiso y vuestro testimonio. Que nada –ni las dificultades, ni las incomprensiones– os hagan renunciar a llevar el Evangelio de Cristo a los lugares donde os encontréis; cada uno de vosotros es valioso en el gran mosaico de la evangelización.

8. «Aquí estoy, Señor»

Queridos jóvenes, al concluir quisiera invitaros a que escuchéis en lo profundo de vosotros mismos la llamada de Jesús a anunciar su Evangelio. Como muestra la gran estatua de Cristo Redentor en Río de Janeiro, su corazón está abierto para amar a todos, sin distinción, y sus brazos están extendidos para abrazar a todos. Sed vosotros el corazón y los brazos de Jesús. Id a dar testimonio de su amor, sed los nuevos misioneros animados por el amor y la acogida. Seguid el ejemplo de los grandes misioneros de la Iglesia, como san Francisco Javier y tantos otros.



Al final de la Jornada Mundial de la Juventud en Madrid, bendije a algunos jóvenes de diversos continentes que partían en misión. Ellos representaban a tantos jóvenes que, siguiendo al profeta Isaías, dicen al Señor: «Aquí estoy, mándame» (Is 6,8). La Iglesia confía en vosotros y os agradece sinceramente el dinamismo que le dais. Usad vuestros talentos con generosidad al servicio del anuncio del Evangelio. Sabemos que el Espíritu Santo se regala a los que, en pobreza de corazón, se ponen a disposición de tal anuncio. No tengáis miedo. Jesús, Salvador del mundo, está con nosotros todos los días, hasta el fin del mundo (cf. Mt 28,20).

Esta llamada, que dirijo a los jóvenes de todo el mundo, asume una particular relevancia para vosotros, queridos jóvenes de América Latina. En la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, que tuvo lugar en Aparecida en 2007, los obispos lanzaron una «misión continental». Los jóvenes, que en aquel continente constituyen la mayoría de la población, representan un potencial importante y valioso para la Iglesia y la sociedad. Sed vosotros los primeros misioneros. Ahora que la Jornada Mundial de la Juventud regresa a América Latina, exhorto a todos los jóvenes del continente: Transmitid a vuestros coetáneos del mundo entero el entusiasmo de vuestra fe.



Que la Virgen María, Estrella de la Nueva Evangelización, invocada también con las advocaciones de Nuestra Señora de Aparecida y Nuestra Señora de Guadalupe, os acompañe en vuestra misión de testigos del amor de Dios. A todos imparto, con particular afecto, mi Bendición Apostólica.

Vaticano, 18 de octubre de 2012

BENEDICTUS PP. XVI